

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ANTIGUOS ESTUDIANTES
NO GRADUADOS

MEMORIA LABORAL

“SABERES Y PRÁCTICAS ANCESTRALES PARA UN MANEJO
ADECUADO DE RESIDUOS. UNIDAD EDUCATIVA MCAL. JOSÉ
BALLIVIAN B DEL MUNICIPIO DE VIACHA”

Para optar el Grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación

POSTULANTE: Doriz Rodríguez Ticona

TUTOR: Mg. Sc. Iván Félix Cuevas Paucara

LA PAZ - BOLIVIA
2019

AGRADECIMIENTO

- *Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida, dándome fuerzas para no desfallecer, y a toda mi familia por permitirme continuar con este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados y llegar hasta aquí.*
- *A nuestra casa superior de estudios UMSA que me cobijó en sus aulas y a mis docentes por haber compartido sus valiosos conocimientos y consejos los cuales aportaron a mi formación tanto académica y como humana.*
- *A la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” de la ciudad de Viacha, por confiar en mí, abrirme las puertas y permitirme intervenir dentro su establecimiento educativo.*
- *A mis amigas, aquellas amigas de aula que se convirtieron en amigas de vida y que serán mis colegas. Gracias por todo lo vivido.*
- *Finalmente expresar mi más grande y sincero agradecimiento a mi tutor Mg. Sc. Iván Félix Cuevas Paucara, quien con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo y culminación de este trabajo.*

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo con todo cariño y gratitud por su valiosa y gran ayuda:

A mi familia, mi esposo Alberto y mi querida hijita Luciana Soe, mi permanente fuente de vida y motivación.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTO.....	i
DEDICATORIA.....	ii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	
1. JUSTIFICACIÓN.....	4
2. OBJETIVOS.....	5
a) OBJETIVO GENERAL.....	5
b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
CAPÍTULO II	
3. MARCO INSTITUCIONAL.....	7
3.1. DATOS GENERALES.....	7
3.2. OBJETIVO, MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.....	7
3.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES Y/O FUNCIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA.....	8
3.4. AREA DE DESEMPEÑO DEL SUSTENTANTE.....	14
CAPÍTULO III	
4. REFERENTES NORMATIVOS Y TEÓRICOS.....	16
4.1. NORMATIVAS NACIONALES.....	16
4.1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.....	16
4.1.2. LEY DE EDUCACIÓN N° 070.....	18
4.1.3. CURRÍCULO BASE.....	20
4.1.3.1. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO.....	20
4.1.3.2. BASES DEL CURRÍCULO.....	22
4.1.3.3. PRINCIPIOS DEL CURRÍCULO.....	23
4.1.4. CURRÍCULO REGIONALIZADO.....	24
4.1.5. CURRÍCULO DIVERSIFICADO.....	24
4.1.6. REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE	

UNIDADES EDUCATIVAS (RAFUE).....	25
4.1.7. CUMBRE DE LA TIERRA DE RIO DE JANEIRO 1992.....	25
4.1.8. CUMBRE DE SANTA CRUZ.....	27
4.1.9. LEY N° 1333 LEY DE MEDIO AMBIENTE.....	29
4.1.10. LEY 071 LEY DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA.....	31
4.2. SUSTENTOS TEÓRICOS.....	33
4.2.1. EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE DAVID AUSUBEL.....	33
4.2.2. TEORÍA HISTÓRICO CULTURAL DE VIGOTSKY.....	34
4.2.3. EDUCACIÓN POPULAR DE PAULO FREYRE.....	35
4.2.4. INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA.....	36
4.2.5. EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	36
4.2.6. SABERES Y PRÁCTICAS ANCESTRALES.....	37
4.2.7. SABERES Y CONOCIMIENTOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIO.....	38
4.2.8. PROTECCIÓN A LA MADRE TIERRA.....	40
4.2.9. VIVIR BIEN.....	40
4.2.10. MEDIO AMBIENTE.....	41
4.2.11. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.....	42
4.2.12. RESIDUOS SÓLIDOS.....	42
4.2.12.1. RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS.....	43
4.2.13. EL PROBLEMA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.....	43
4.2.14. TIEMPO DE DESCOMPOSICIÓN DE LOS MATERIALES.....	44
4.2.15. MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	44
4.2.16. REGLA DE LAS 3Rs.....	44

CAPÍTULO IV

5. REFERENTES METODOLÓGICOS.....	47
5.1. 1° FASE: DIAGNÓSTICO.....	47
5.1.1. ANALISIS FODA.....	47
5.1.2. FICHA DE OBSERVACION.....	48
5.1.3. CUESTIONARIO.....	50
5.2. 2° FASE: PLANIFICACIÓN.....	53
5.3. 3° FASE: EJECUCIÓN.....	54
5.4. 4° FASE: EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	55

5.5.	INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN.....	55
5.5.1.	PROYECTO SOCIO PRODUCTIVO.....	55
5.5.2.	PLAN ANUAL BIMESTRALIZADO.....	56
5.5.3.	PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR.....	57
CAPÍTULO V		
6.	DESCRIPCIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO LABORAL.....	59
6.1.	SUB CAPÍTULO 1: CONTEXTO LABORAL Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL.....	59
6.1.1.	CONTEXTO.....	59
6.1.2.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL.....	64
6.2.	SUB CAPÍTULO 2: DETERMINACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROBLEMA.....	65
6.3.	SUB CAPÍTULO 3: PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LAS PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS.....	67
6.4.	SUB CAPÍTULO 4: EVALUACIÓN.....	74
6.4.1.	SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	74
6.5.	SUB CAPITULO 5: RETOS Y EXPECTATIVAS DEL CIENTISTA.....	74
CAPÍTULO VI		
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	77
7.1.	CONCLUSIONES.....	77
7.2.	RECOMENDACIONES.....	79
	BIBLIOGRAFÍA.....	80
	WEBGRAFIA.....	82
	ANEXOS.....	83

INTRODUCCIÓN

La problemática ambiental va creciendo día a día, pues es uno de los mayores problemas a nivel mundial y muchos países no cuentan con una cultura ambientalista que permita reducir la contaminación generada por residuos, siendo responsabilidad de todas las personas que habitan este planeta velar por su cuidado y conservación, y nuestro país no es la excepción, por tal motivo surgió la propuesta descrita en la memoria laboral titulada “Saberes y prácticas ancestrales para un manejo adecuado de residuos” como una iniciativa para aminorar la problemática del mal manejo de residuos orgánicos e inorgánicos en la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” de la ciudad de Viacha.

Se pretendió con la intervención pedagógica beneficiar a la unidad educativa apoyando a la formación de ciudadanos responsables con el medio ambiente, generando conciencia y cambio de actitud, a través de la recuperación y valoración de los saberes y prácticas ancestrales con el propósito de demostrar que el ser humano debe vivir en armonía con la naturaleza para lograr un Buen Vivir. La relación con la Madre Tierra es clave para la supervivencia humana. Es en este sentido, que los saberes y prácticas ancestrales de los pueblos indígenas cobran relevancia central para este propósito.

La presente memoria laboral describe el trabajo realizado por la estudiante egresada de la carrera de Ciencias de la Educación, la cual está estructurada en seis capítulos, mismos que indican la forma como se implementó la intervención pedagógica.

En el primer capítulo, se encuentra la descripción de la justificación de la memoria laboral, el objetivo general y objetivos específicos.

En el segundo capítulo, se hace mención al Marco Institucional. Presenta los datos de la Unidad educativa, la misión, visión, objetivos institucionales, características generales, historia y la función que desempeña en pro de la comunidad educativa.

En el tercer capítulo, se presenta los referentes normativos, que respaldan la presente memoria laboral; considerándose como base a la Constitución Política del Estado, Ley de Educación 070 “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”, Bases y Fundamentos del Currículo, Ley 1333 de Medio Ambiente, Ley 071 de los derechos de la Tierra, la Cumbre de Santa Cruz. También se describe los enfoques pedagógicos que sustentan este trabajo.

En el cuarto capítulo, se desarrolló todo lo concerniente a los referentes metodológicos, los instrumentos empleados como: el Proyecto Socio Productivo, el Plan Anual Bimestralizado y el Plan de Desarrollo Curricular; la observación, el cuestionario, utilizados para la sistematización de la memoria laboral.

En el quinto capítulo, se hace una descripción del desempeño laboral de la egresada en Ciencias de la Educación, la misma se encuentra organizada en cinco sub capítulos los cuales detallan el contexto laboral; la determinación y análisis de la problemática identificada y priorizada en la Unidad Educativa; la propuesta de solución a la problemática centrada en el manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos tomando en cuenta las prácticas y saberes ancestrales; la evaluación de la intervención pedagógica y por último se presenta los retos y expectativas de la cientista en educación.

En el sexto capítulo: En este último acápite se pone a consideración las conclusiones y recomendaciones de la memoria laboral.

Finalmente, están la bibliografía consultada y los anexos que ayudaran a una mejor comprensión del trabajo realizado.

CAPÍTULO I

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

1. JUSTIFICACIÓN

Siendo la Memoria Laboral un documento en el que se recuperan experiencias logradas en el desempeño laboral de la estudiante egresada de la carrera de Ciencias de la educación, el cual presenta un trabajo sistemático y reflexivo sobre la intervención educativa, aportando sugerencias de solución a distintas problemáticas, es que se considera importante la elaboración de este documento con la propuesta : “Saberes y prácticas ancestrales para un manejo adecuado de residuos”, mismo que se trabajó durante las gestiones 2016-2017 en la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” de la ciudad de Viacha. El cual debe ser socializado para que otros profesionales puedan tener este tipo de orientaciones pedagógicas curriculares en el ámbito educativo.

También se hace necesario difundir estos procesos de intervención pedagógica implementados desde los principios de los saberes ancestrales para un manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos, siendo que hoy en día estos saberes están desapareciendo y que la problemática de la basura está siendo tomada con indiferencia y naturalidad por la mayor parte de la población, reflejando la carencia de hábitos para depositar la basura en lugares apropiados. Además no hay una sistematización adecuada del tema, en ese sentido se considera un aporte la elaboración de la presente memoria.

La presente Memoria Laboral es relevante porque describe la experiencia pedagógica desempeñada por la estudiante egresada en Ciencias de la Educación en el ámbito educativo, referida al manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos, tomando en cuenta el proceso de implementación del nuevo Modelo Educativo que plantea la Ley de Educación 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez, rescatando y revalorizando los saberes y conocimientos ancestrales de las naciones indígenas. Si bien, con este nuevo modelo se aborda temas como la basura, la higiene, la buena alimentación en los contenidos de las áreas curriculares, aún no se ha generado un verdadero compromiso de la comunidad en general para resolver, en la medida de lo posible, los problemas que estos generan en el entorno.

También la presente memoria laboral está sustentada en compartir experiencias con la comunidad educativa en la construcción de recursos pedagógicos en el tema de la recuperación de saberes ancestrales para un manejo adecuado de residuos orgánicos e

inorgánicos para generar conciencia y cambio de actitud en la comunidad educativa: plantel administrativo, plantel docente y estudiantes en relación al fortalecimiento de las actitudes de cuidado y respeto por el ambiente, asimismo coadyuvar a la formación integral de los estudiantes a partir de procesos de sensibilización y capacitación, que la intervención pedagógica propone.

2. OBJETIVOS

a) OBJETIVO GENERAL

Socializar la intervención pedagógica sobre saberes y prácticas ancestrales para un manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos implementada en la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” de la ciudad de Viacha durante las gestiones 2016-2017.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir la problemática identificada en la unidad educativa como resultado de la etapa de diagnóstico.
- Dar a conocer la propuesta de solución a la problemática identificada en la unidad educativa.
- Presentar los resultados obtenidos de la intervención pedagógica implementada en la unidad educativa.
- Contribuir al cuidado del medio ambiente y a la formación integral de los estudiantes a partir de la implementación de la intervención pedagógica.
- Promover cambio de actitud respecto a la eliminación de residuos orgánicos e inorgánicos y al cuidado y conservación del medio ambiente.

CAPÍTULO II

MARCO INSTITUCIONAL

3. MARCO INSTITUCIONAL

La Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” lleva adelante la formación de los estudiantes con el noble objetivo de contribuir al desarrollo regional y nacional del país. Los siguientes datos de la misma fueron obtenidos de la dirección de la Unidad Educativa Mcal. “José Ballivian B” a cargo del profesor Walter Yanarico Calle.

3.1. DATOS GENERALES

- Nombre de la institución: Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B”
- Código SIE: 80660007
- Turno: Tarde
- Nivel: Secundario
- Ubicación: Av. José Manuel Pando s/n, zona CONAVI en el distrito 1 de la ciudad de Viacha, provincia Ingavi del Departamento de La Paz, sus límites son: al norte con la zona Barrio Lindo, al este con las viviendas de CONAVI, al oeste con la zona central, y al sur limita con el Coliseo Cerrado.

3.2. OBJETIVO, MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

- **OBJETIVO DE LA INSTITUCIÓN**

La Unidad Educativa tiene como objetivo principal garantizar un proceso de enseñanza – aprendizaje pertinente, significativo y coherente con los nuevos lineamientos de la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” que permita la calidad académica y formativa de la comunidad estudiantil para contribuir al desarrollo regional y nacional del país.

- **MISIÓN**

La Unidad Educativa “Mcal. José Ballivián B” brinda respuestas a las demandas sociales, culturales, científicas y tecnológicas del contexto, dirigiendo los servicios educativos a todos los sectores y excluidos por aspectos económicos, sociales, políticos, étnicos – culturales de

género, generacionales y de necesidades educativas especiales para potenciar el desarrollo personal y la participación social.

- **VISIÓN**

La Unidad Educativa “Mcal. José Ballivián B” en coherencia con la misión institucional pretende contribuir a la transformación y construcción de una sociedad inclusiva, democrática, participativa, equitativa, solidaria y de alto nivel; inspirada en la fe y en la justicia, promoviendo una educación de calidad para la formación integral de los estudiantes.

3.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES Y/O FUNCIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA

La Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” está regulada en la normativa de la Ley de la Educación 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez bajo el Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo, perteneciente al Subsistema de Educación Regular en Educación Secundaria Comunitaria Productiva. La labor de dicha institución educativa se caracteriza por su contribución al país con material humano de excelencia, para apoyar el desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es considerada una de las más renombradas unidades educativas del distrito, tanto por el prestigio adquirido a lo largo de su historia, como por el número de estudiantes que alberga a más de mil estudiantes en toda la institución.

Dicha institución educativa tiene como principal función la de impartir enseñanza en todas las áreas de conocimiento de 1ro a 6to de secundaria, lo cual se refleja en sus estudiantes al participar de manera activa en muchas actividades, como ser: Olimpiadas Científicas Estudiantiles, Juegos plurinacionales, campeonatos tanto internos como externos, ferias educativas, concursos de teatro y poesía, y otros.

FUNDACIÓN E HISTORIA

La Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian” del nivel secundario, fue fundada por Decreto Supremo de 05 de marzo de 1956 durante la presidencia del Dr. Víctor Paz Estensoro en la

localidad de Viacha, provincia Ingavi del departamento de La Paz, en honor al triunfo del Mariscal José Ballivian de Seguro, en la batalla de Ingavi, tomando como fecha de aniversario el 05 de mayo, en homenaje a su nacimiento.

Comenzó a funcionar en la casa del sindicato de Ferroviarios Arica – La Paz el 5 de marzo de 1956, con solo 16 estudiantes que formaban parte de dos cursos: primero y segundo de secundaria. El año 1957 el colegio se trasladó al local de la Escuela “18 de Noviembre” de Viacha, por el crecimiento del número de estudiantes. El director de ese entonces fue el profesor Ignacio Coritza.

A partir del 1 de febrero de 1958 asume el cargo de la dirección del colegio el profesor Hugo Ordoñez Saravia, quien estuvo en el cargo 21 años, durante este periodo se logra consolidar su propio local, predios que ocupa actualmente.

Al llegar el año 1975, la unidad educativa contaba con 1200 estudiantes, con catorce generaciones de estudiantes bachilleres. Debido al exceso del estudiantado las autoridades ordenan su desdoblamiento en dos ciclos Medio e Intermedio. Funcionando el primero en el turno de la mañana y el segundo en el turno de la tarde.

Desde el año 2001 al 2014 la unidad educativa amplía su cobertura en el nivel secundario y pasa a denominarse Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” bajo Resolución Administrativa de Nivel Secundario N° 41/2014 de 21/03/2014 del Ministerio de Educación, con funcionamiento en el turno de la tarde. Contando con los grados de primero a sexto de secundaria.

Actualmente la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” cuenta con un plantel de cincuenta maestras y maestros normalistas, seis administrativos y 1151 estudiantes de ambos géneros, que concurren a sus aulas en pos de alcanzar el bachillerato humanístico como establece la Ley 070 de Educación “Avelino Siñani- Elizardo Pérez”.

Al presente el establecimiento educativo funciona en tres turnos en el nivel secundario. El turno mañana dirigido por el profesor Domingo Tancara C.; el turno de la tarde a cargo del profesor Walter Yanarico Calle y el turno noche por el profesor Felipe Cahuaya Condori.

PLANTEL ADMINISTRATIVO, PLANTEL DOCENTE Y CONCEJO EDUCATIVO.

La Unidad Educativa Mariscal José Ballivian “B”, cuenta con el siguiente personal administrativo:

PLANTEL ADMINISTRATIVO		
1.	Yanarico Calle Walter	Director
2.	Villca Arenas Jhovana	Secretaria
3.	Gutierrez Quispe Senobia	Regenta
4.	Duran Araya Maria	Regenta
5.	Carvallo Edgar	Regente
6.	Mamani Machaca Olga	Conserje

Fuente: Datos obtenidos de la Dirección de la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B”.

El Concejo Educativo, conformado por representantes de Padres de familia, apoya y coordina las acciones en el proceso educativo, ya que la participación de los actores sociales del contexto es importante para llevar adelante una buena administración en educación.

CONCEJO EDUCATIVO		
1.	Sr. Felipe Choque	Presidente
2.	Sr. Julio Orozco	Vicepresidente
3.	Sra. Marlene Ayala	Secretaria
4.	Sra. Nancy Alanoca	Vocal

Fuente: Datos obtenidos de la Dirección de la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B”.

Así mismo, la institución cuenta con maestras y maestros normalistas con especialidad en cada área de conocimiento, los mismos están organizados en las siguientes comisiones: Técnico Pedagógica, Disciplinaria, Sociocultural y económica, Infraestructura y Equipamiento y Deportiva.

N°	NOMBRE DOCENTE	COMISIÓN
1	Carmen Martínez Quiroga	<p>TÉCNICO PEDAGÓGICA</p> <p>Se encarga de diseñar el POA, PSP, PAB. También debe realizar seguimiento a la planificación de los maestros. Es responsable de organizar seminarios y talleres para docentes, estudiantes y padres de familia. Otra tarea de esta comisión es realizar adaptaciones curriculares para estudiantes con problemas de aprendizaje.</p>
2	Félix Zenteno Pocoata	
3	Shenna Portugal Zambrana	
4	Hugo Callisaya Fernandez	
5	Diego Rojas Miranda	
6	Fernando Mamani Quispe	
7	Gregoria Mamani Yujra	
8	Mauricio Vallejos Ramos	
9	Sulema Amarildo Colque	
10	María Luisa Condori Quispe	
11	Lourdes Mamani Cabrera	
12	Beatriz Ulu Callo	
13	Miguel Limachi Osco	
14	Ruth Milca Sirpa Tapia	
15	Ramiro Apaza Mayta	
16	Yaneth Quispe Laura	
17	Paz Modesta Limachi Ortiz	
18	Patricia Aldana Condori	
19	Lisseth Loza Viorel	
20	Enrique Elias Yujra Huanca	
21	Ximena Paco Quispe	
22	Leonardo Quispe Churqui	
23	Marcela Bautista Bautista	<p>SOCIO ECONÓMICA</p> <p>Su función es organizar y festejar toda clase de eventos de índole social, cultural relacionada a</p>
24	Lorenzo F. Sosa Tusco	
25	Filomena Sanjinés Canaviri	
26	Gabriela Velásquez Salazar	
27	María Nela Nina Falcon	
28	David Larico Quispe	

29	Eulalia Ramos Ticona	fechas cívicas. También se encarga de centralizar los aportes económicos obtenidos en las diferentes comisiones.
30	Claudio Laura Daza	
31	Silvia Eugenia Yujra Mamani	
32	Judith Agudo Guzman	
33	Julieta Quispe Churani	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Debe velar y gestionar el arreglo de las aulas y el correspondiente equipamiento de las mismas. Organizar actividades de limpieza en cada bimestre, identifica zonas de riesgo dentro de la institución reportando a la dirección bajo informe planteando alternativas de solución.
34	María Lucia Arismendi Clares	
35	Arlinda Chávez Chuquimia	
36	Martha Orozco Torrez	
37	Rosmery Eyzaguirre Rodriguez	
38	Nelly Chacón Condori	
39	Edwin Merlo Charca	
40	Patricia Tapia Robles	
41	Celia Quispe Limachi	DEPORTIVA Su tarea es fomentar la práctica del deporte, realizando campeonatos a nivel de la institución y confraternizando con otras unidades educativas en varias disciplinas. Participa activamente de los Juegos Plurinacionales involucrando a todo el plantel docente, organizándolos en comisiones, para el apoyo de los distintos equipos de estudiantes que representan a la Unidad Educativa.
42	Amalia Rojas Portillo	
43	Genaro Castro Alanoca	
44	Yolanda Quispe Rivas	
45	Juan Carlos Macuchapi Mita	
46	Roger Sanjinés Poma	
47	Freddy Lazo Mayta	
48	Zenón Pucarico Poma	
49	Alex Zambrana Crespo	
50	Mariel Viviana Barra Soto	

Fuente: Datos obtenidos de la Dirección de la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B”.

PEDAGÓGICO CURRICULAR:

En el Núcleo Educativo Hugo Ordoñez, a la cual pertenece la Unidad Educativa “José Ballivian B”, la implementación de la Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez (Ley 070), Reglamento de Evaluación del Desarrollo Curricular, Ley de Participación Popular (Ley

1551); entra en vigencia a partir de la gestión 2013, con el apoyo de los señores Directores de las Unidades Educativas Anexas.

La capacitación docente para los niveles Inicial, Primaria y Secundaria es gestionada por la Dirección Distrital de Educación de Viacha por medio de seminarios y talleres de apoyo en el desempeño y fortalecimiento de la Concreción Curricular del Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo.

REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DE FUNCIONES

La Unidad Educativa cuenta con el reglamento interno y el manual de funciones, tanto para maestros y estudiantes, el cual se hace conocer a través de una reunión informativa para que sea de pleno conocimiento de todos los estamentos dentro la Unidad Educativa. Así mismo contempla los deberes y obligaciones de los Padres de familia.

HORARIO DE ACTIVIDADES

El horario de actividades es el turno de la tarde de lunes a viernes, y sábado por la mañana, divididos en siete periodos de 45 minutos cada día, el cual se encuentra en el panel de informaciones de la Unidad Educativa, para que los Docentes, Estudiantes y Padres de Familia tengan conocimiento del mismo.

SUPERVISIÓN

La supervisión de toda la gestión educativa es responsabilidad, en primera instancia, de la Dirección Distrital de Educación de Viacha mediante el Técnico de Seguimiento y Supervisión, y luego por la dirección de la Unidad Educativa a través del director en coordinación con la Junta Escolar o Concejo Educativo.

COORDINACIÓN

Existe coordinación entre; Dirección - Junta Escolar, Dirección - Personal Docente y Docentes - Estudiantes.

3.4. ÁREA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL SUSTENTANTE

El desempeño laboral de la estudiante egresada en Ciencias de la Educación en la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” durante las gestiones 2016 - 2017 fue como coordinadora cumpliendo las siguientes funciones:

- ✓ Diagnóstico de la situación actual de la institución.
- ✓ Planificación de estrategias de intervención pedagógica.
- ✓ Coordinación de actividades de intervención dentro de la Unidad Educativa.
- ✓ Intervención pedagógica a estudiantes en aula.
- ✓ Coordinación con la Dirección de Medio Ambiente del G.A.M.V. para programar visitas a la planta de compostaje.
- ✓ Evaluación de la implementación pedagógica.

CAPÍTULO III

REFERENTES NORMATIVOS Y

TEÓRICOS

4. REFERENTES NORMATIVOS Y TEÓRICOS

El presente trabajo toma en cuenta como referentes normativos a la Constitución Política del Estado como norma jurídica suprema que rige la organización de un Estado; la Ley de Educación N° 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez, el currículo base y sus fundamentos así como sus bases y principios; también se considera al currículo regionalizado y diversificado; Reglamento de Administración y Funcionamiento de Unidades Educativas (RAFUE) y por último la Ley 1333 Ley de Medio Ambiente, Ley 071 de los Derechos de la Madre Tierra, Cumbre de Rio, Declaración de Santa Cruz, y conceptos referentes al manejo adecuado de residuos y saberes ancestrales y sus implicaciones, los cuales se constituyen en un respaldo teórico para una mejor comprensión de la problemática.

Se toma en cuenta también como referentes teóricos al Aprendizaje Significativo de David Ausubel, Teoría histórico-cultural de Vigotsky y la Educación Popular liberadora de Paulo Freyre como enfoques pedagógicos de la intervención pedagógica.

4.1. NORMATIVAS NACIONALES

4.1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, promulgada el 7 de febrero del 2009, establece fines y funciones orientadas hacia el vivir bien, reconociendo saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígena originario campesino, los cuales deben ser promocionados y tomados como referentes para mantener un ambiente saludable.

BASES FUNDAMENTALES DEL ESTADO

TÍTULO II – DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTIAS

CAPÍTULO CUARTO – DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO

“**ARTÍCULO 30. I.** Es nación y pueblo indígena originario campesino toda la colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones,

territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española”. (CPE; 2009. Pág. 11).

“9. A que sus saberes y conocimientos tradicionales, su medicina tradicional, sus idiomas, sus rituales y sus símbolos y vestimentas sean valorados, respetados y promocionados”. (CPE; 2009. Pág. 12).

11. A la propiedad intelectual colectiva de sus saberes, ciencias y conocimientos, así como a su valoración, uso, promoción y desarrollo”. (CPE; 2009. Pág.13).

CAPÍTULO QUINTO – DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

SECCIÓN I – DERECHO AL MEDIO AMBIENTE

“ARTÍCULO 33. Las personas tienen derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado. El ejercicio de este derecho debe permitir a los individuos y colectividades de las presentes y futuras generaciones, además de otros seres vivos, a desarrollarse de manera normal y permanente”. (CPE; 2009.Pág. 14).

Este derecho refiere que todo ser vivo debe gozar de un entorno saludable y seguro para tener un desarrollo óptimo, sin embargo el ser humano como un ser racional entre todos los seres vivos tiene el deber de conservar su medio ambiente y utilizar racionalmente los recursos naturales.

CAPÍTULO SEXTO – EDUCACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y DERECHOS CULTURALES

SECCIÓN I – EDUCACIÓN

“ARTÍCULO 78. I. La educación es unitaria, publica, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad.

II. La educación es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo”. (CPE; 2009. Pág. 24).

SECCIÓN II – EDUCACIÓN SUPERIOR

“ARTÍCULO 91. I. La educación superior desarrolla procesos de formación profesional, de generación y divulgación de conocimientos orientados al desarrollo integral de la sociedad, para lo cual tomará en cuenta los conocimientos universales y los saberes colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos”. (CPE; 2009. Pág.27).

4.1.2. LEY DE LA EDUCACIÓN N° 070 “AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PÉREZ”

CAPÍTULO II

BASES, FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN

Artículo 3.- (Base de la educación)

“8. Es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo. Desde el potenciamiento de los saberes, conocimientos e idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afrobolivianas, promueve la interrelación y convivencia en igualdad de oportunidades para todas y todos, a través de la valoración y respeto recíproco entre culturas”. (Ley 070; 2010. Pág. 5).

“10. Es científica, técnica, tecnológica y artística, desarrollando los conocimientos y saberes desde la cosmovisión de las culturas indígena originaria campesinas, comunidades interculturales y afro bolivianas, en complementariedad con los saberes y conocimientos universales, para contribuir al desarrollo integral de la sociedad”. (Ley 070; 2010. Pág. 6).

“14. Es liberadora en lo pedagógico porque promueve que la persona tome conciencia de su realidad para transformarla, desarrollando su personalidad y pensamiento crítico”. (Ley 070; 2010. Pág. 7).

Artículo 4.- (Fines de la educación)

“5. Contribuir a la convivencia armónica y equilibrada del ser humano con la Madre Tierra, frente a toda acción depredadora, respetando y recuperando las diversas cosmovisiones y culturas”. (Ley 070; 2010. Pág. 8).

Artículo 5.- (Objetivos de la educación)

“9. Desarrollar una conciencia integradora y equilibrada de las comunidades humanas y la Madre Tierra que contribuya a la relación de convivencia armónica con su entorno, asegurando su protección, prevención de riesgos y desastres naturales, conservación y manejo sostenible considerando la diversidad de cosmovisiones y culturas”. (Ley 070; 2010. Pág. 9).

“15. Desarrollar programas educativos pertinentes a cada contexto sociocultural, lingüístico, histórico, ecológico y geográfico, sustentados en el currículum base de carácter intercultural”. (Ley 070; 2010. Pág. 11).

La Ley de educación “Avelino Siñani–Elizardo Pérez” busca cambiar la educación en nuestro país, mediante la implementación de programas interculturales e intraculturales, las cuales tienen como objetivo que la educación se adapte a la realidad de cada cultura. También propone rescatar y revalorizar los saberes y conocimientos ancestrales de las naciones indígenas incorporándolos al currículo con el fin de establecer una relación con el conocimiento universal.

El conocimiento ancestral en nuestro país está relacionada a la medicina tradicional, astronomía, agricultura, y manejo de aguas, suelos y semillas que deben ser recuperadas y practicadas por todos para conservar el medio ambiente, es en este sentido, que se toma en cuenta esta ley de educación puesto que coadyuva en la conservación de la tierra a través de sus bases, fines y objetivos.

TÍTULO II

SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL

CAPÍTULO I

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR

ARTÍCULO 14.- (EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA)

“I. Articula la educación humanística y la educación técnica-tecnológica con la producción, que valora y desarrolla los saberes y conocimientos de las diversas culturas en diálogo

intercultural con el conocimiento universal incorporando la formación histórica, cívica y comunitaria. Tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe. Fortalece la formación recibida en la educación primaria comunitaria vocacional, por ser integral, científica, humanista, técnica-tecnológica, espiritual, ética, moral, artística y deportiva”. (Ley 070; 2010. Pág. 17).

4.1.3. CURRÍCULO BASE

“El Currículo Base articula saberes y conocimientos locales y “universales”; produce dialógicamente nuevos conocimientos, potencia la diversidad cultural de Bolivia, desarrolla las capacidades creativas en la productividad, moviliza los valores comunitarios para descolonizar; relaciona práctica, teorización, valoración y producción bajo una nueva propuesta metodológica, y transforma la educación centrada en el aula hacia una educación vinculada a la comunidad y a la vida”. (Currículo Base; 2013. Pag.34).

El Currículo Base presenta fundamentos, bases y principios, tomando en cuenta la realidad de Bolivia:

4.1.3.1. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

- **Fundamento Político-Ideológico: Descolonización**

“La realidad boliviana está caracterizada por su condición colonial. Esta condición ha hecho que vivamos en una situación de desigualdad, explotación y subordinación simbólica y cultural de los pueblos indígenas originarios que ha sido reproducida por la educación a través de la enseñanza de contenidos enajenantes y descontextualizados.

El currículo se fundamenta en la exigencia política de la descolonización que consiste en la transformación de la realidad colonial, también desde la educación. Asimismo en el sentido de que la transformación de la realidad colonial implica todos los ámbitos de la existencia: económicos, políticos y culturales, y la educación es un ámbito particularmente importante de ellos. En la educación, la descolonización significa, incorporar saberes y conocimientos de nuestros pueblos de modo igualitario y complementario con los conocimientos considerados “universales”. Este sentido de transformación de la realidad, desde el horizonte de nuestros

pueblos, pueda convertirse en una alternativa de convivencia y armonía con la Madre Tierra, de la que otras culturas también puedan aprender”. (Ministerio de Educación. 2014. U. F. Nro.1. Pág. 20).

- **Fundamento Filosófico: Vivir Bien**

“El Vivir Bien, expresado en la experiencia de vida de los pueblos indígenas, es un criterio de vida que orienta la búsqueda de complementariedad y armonía del ser humano con la Madre Tierra, donde el ser humano viva la experiencia de ser parte de ella, lo que implica una nueva conciencia de interdependencia, complementariedad y relacionalidad con el entorno”. (Ministerio de Educación. 2014. U. F. Nro.1. Pág. 21).

- **Fundamento Sociológico: Condición Plural**

“Nuestra realidad presenta una gran diversidad cultural que nunca fue reconocida, aceptada y potenciada en nuestra historia. Esto dio lugar a la constitución de un estado monocultural, en el que se promovía una educación homogeneizante que no correspondía con la realidad plural de Bolivia”. (Ministerio de Educación. 2014. U. F. Nro.1. Pág. 21).

- **Fundamento Epistemológico: Pluralidad epistemológico**

“Existen diversos tipos de saberes y conocimientos en las diferentes culturas. El carácter de estos saberes y conocimientos depende de las diferentes relaciones, desde las cosmovisiones, que los seres humanos establecen con la realidad, que pueden ser de una extrema objetivación o de una sabiduría en el que el ser humano se asume como parte de la naturaleza o tiene una relación espiritual de respeto y reciprocidad en ella”. (Ministerio de Educación. 2014. U. F. Nro.1. Pág. 21).

- **Fundamento psicopedagógico: Aprendizaje comunitario**

El currículo del Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo se fundamenta en el aprendizaje comunitario, que es un modo de aprendizaje cuyo núcleo central es la comunidad. Esto significa que la educación no se da de manera aislada de la comunidad, sino que está articulada con ella.

“Un elemento fundamental del aprendizaje comunitario es el diálogo como un componente de su modo de aprendizaje. El diálogo como metodología pedagógica implica una relación mutua

entre docente y estudiante. El diálogo para darse exige que los sujetos que van a dialogar, maestros, estudiantes y otros sujetos de la comunidad o entorno, se traten como iguales y no como subordinados en una relación de superior/inferior, o de conocedor/ignorante. Solo de modo horizontal se puede escuchar a los demás.

El diálogo tiene también una dimensión como metodología pedagógica transformadora, que la enseñanza – aprendizaje deje de ser vertical de quien se supone sabe más a quien sabe menos”. (Ministerio de Educación. 2014. U. F. Nro.1. Pág. 22).

4.1.3.2. BASES DEL CURRÍCULO:

- **Los saberes y conocimientos de los Pueblos y Naciones Indígenas**

“El currículo tiene como una de sus fuentes y bases el conocimiento, la sabiduría, saberes y valores de los pueblos y naciones indígena originarios, desplegados a partir de una educación comunitaria. Esta forma de enseñanza y aprendizaje se vivió como una experiencia, y no tanto como una metodología sistematizada, pues estaba vinculada directamente con la vida de las comunidades”. (Currículo Base; 2013. Pág. 21).

- **La experiencia pedagógica de la Escuela Ayllu de Warisata**

“Warisata constituye otra de las bases del Currículo del Sistema Educativo Plurinacional. Tuvo una organización social, económica y política comunitaria. Fundada en las cosmovisiones y valores propios. Fue una escuela de estudio, trabajo y producción, donde se vinculó las prácticas comunitarias con los quehaceres del aula, además de ser única y nuclearizada, integrando los diferentes niveles de formación desde la infancia hasta la educación superior.

Warisata se caracteriza por desarrollar una pedagogía productiva y liberadora, una educación activa y de trabajo destinado al bien comunitario. Permite pensar y actuar con ideología propia y desarrollar un pensamiento crítico, creativo y propositivo, dirigido a la producción de bienes materiales, intelectuales y espirituales para el bien común”. (Currículo Base; 2013. Pág. 21).

La escuela Ayllu de Warisata constituye la experiencia más importante en la creación de una educación que surge desde las culturas y comunidades americanas. Su propuesta educativa está orientada a las actividades de la vida, el trabajo y la producción. Elizardo Pérez señalaba:

“No fui a Warisata para machacar el alfabeto ni para tener encerrados a los alumnos en un

recinto frente al silabatorio. Fui para instalar la escuela activa, plena de luz, de sol, de oxígeno, alternando las ocupaciones propias del aula, con los talleres, campos de cultivo y construcciones”. (Pérez, E.1962). Es así que la creación de la escuela ayllu de Warisata fue en beneficio de las comunidades indígena originario campesinos y un modelo de lucha contra la exclusión, explotación y sometimiento donde las actividades educativas estaban vinculadas a la vida, al trabajo y la producción. Esta escuela la conformaban, maestros, padres de familia, amautas, niños y niñas, jóvenes, abuelos y abuelas.

Bases de la experiencia de la escuela Ayllu Warisata.

“Las bases que emergen de la experiencia de Warisata son:

- Reconstrucción de los valores comunitarios del ayllu promoviendo una escuela productiva basada en la cosmovisión de los indígenas.
- Formación y producción artesanal.
- La escuela del trabajo productivo, social y creador de riqueza para el beneficio de la comunidad.
- Fortalecimiento de la identidad cultural del niño, niña, adolescente, jóvenes y adultos, despertando su conciencia crítica y activa.
- Adecuación del calendario escolar a las actividades agrícolas y pecuarias.
- Práctica de la ayuda mutua y cooperativa, consolidando la práctica comunitaria en la dirección de la escuela a través del parlamento amauta.
- Garantía del crecimiento integral de la comunidad.
- Promoción de la vinculación de la escuela con la comunidad para fortalecer el aprender produciendo.
- Alimentación e higiene como base del desarrollo mental.

Esta experiencia configuró una estructura social-comunitaria de educación y se constituyó en un paradigma educativo de liberación y promovió los fundamentos de una escuela única basada en una enseñanza con enfoque productivo”. (Ministerio de Educación; 2014. U. F. Nro.1. Pág. 39).

4.1.3.3. PRINCIPIOS DEL CURRÍCULO

Educación comunitaria, democrática, participativa y de consensos

“La educación comunitaria es un proceso de convivencia con pertinencia y pertenencia al contexto histórico social y cultural en que tiene lugar el proceso educativo. Esta forma de educación mantiene el vínculo con la vida desde las dimensiones material, afectiva y espiritual, generando prácticas educativas participativas e inclusivas que se internalizan en capacidades y habilidades de acción para el beneficio comunitario. Con la educación democrática se generan espacios de equidad e igualdad de oportunidades y de participación, apunta a la democratización de acceso al conocimiento y al ejercicio del poder promoviendo el ejercicio y la exigibilidad de los derechos, así como el cumplimiento de los deberes. A su vez la práctica, de los valores sociocomunitarios se transforma en relaciones de convivencia socialmente conscientes”. (Currículo Base; 2013. Pág. 24).

4.1.4. CURRÍCULO REGIONALIZADO

“El Currículo Regionalizado considera las características particulares del contexto sociocultural, lingüístico y productivo que hacen a su identidad y se expresa en el conjunto organizado de planes y programas de estudio: objetivos holísticos, contenidos y ejes articuladores, orientaciones metodológicas, evaluación y producto, según los elementos curriculares del Subsistema de Educación Regular, enmarcados en el Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional”. (Currículo Base; 2013. Pág. 34).

Dicho currículo es construido tomando en cuenta elementos y aspectos socioculturales, espirituales, políticos y económicos de la región, desarrolla y fortalece la identidad de las naciones y pueblos a través del estudio de saberes y conocimientos que son parte de cada una de las regiones.

4.1.5. CURRÍCULO DIVERSIFICADO (LOCAL)

“El Currículo Diversificado recoge aspectos particulares y específicos del contexto donde se ubica la unidad educativa; se concreta en la planificación e implementación curricular de la unidad educativa tomando en cuenta el idioma local como primera lengua, las prácticas de las formas de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en la comunidad, el proyecto socio productivo definido en el municipio o la unidad educativa y otros elementos curriculares

complementarios al Currículo Regionalizado y Currículo Base”. (Currículo base; 2013. Pág. 34).

Este currículo se concretiza desde la planificación de desarrollo curricular donde se considera la vinculación de la teoría con la práctica tomando en cuenta las características del contexto local.

4.1.6. REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS RAFUE

CAPÍTULO II

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO

Artículo 3 (Descripción de unidad educativa)

“La Unidad Educativa es una institución que cuenta con un espacio físico, recursos humanos y materiales organizados estructuralmente en ámbitos administrativos, pedagógicos y de participación con el objeto de prestar servicios escolares”.

“La unidad educativa es un centro educativo especializado que imparte enseñanza en cualquiera de los siguientes niveles completos de educación: inicial (2 años), primario (6 años) secundario (6 años)”. (RAFUE; 2001.Pág. 8)

La Unidad Educativa Mcal. José Ballivián “B” cumple con la función de impartir enseñanza en el nivel secundario comunitario productivo dando cumplimiento a los Fines de la Unidad Educativa que indica que el nivel secundario “consolida los aprendizajes logrados en el nivel primario y prepara a los adolescentes y jóvenes para su incorporación al mundo del trabajo o para continuar estudios superiores”.

4.1.7. CUMBRE DE LA TIERRA DE RIO DE JANEIRO, BRASIL, DE 1992

Esta reunión, conocida como Cumbre de la Tierra, fue inaugurada oficialmente el 2 de junio de 1992, en El Complejo Rio Centro, en Jacarepagua, unos 40 kilómetros del centro de la ciudad sede. Organizada por la Organización de Naciones Unidas (ONU), el gobierno del Brasil y 178 países.

En esta cumbre los países participantes acordaron adoptar un enfoque de desarrollo que protegiera al medio ambiente, mientras se aseguraba el desarrollo económico y social. Constituyó un momento importante en la aspiración de lograr un equilibrio justo entre las necesidades medioambientales.

DECLARACIÓN DE RÍO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO

PRINCIPIO 1

“Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.” (CEPAL; 2011. Pág. 1).

PRINCIPIO 10

“El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre estos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes”. (CEPAL; 2011. Pág. 3).

PRINCIPIO 21

“Debería movilizarse la creatividad, los ideales y el valor de los jóvenes del mundo para forjar una alianza mundial orientada a lograr el desarrollo sostenible y asegurar un mejor futuro para todos”. (CEPAL; 2011. Pág. 4).

PRINCIPIO 22

“Las poblaciones indígenas y sus comunidades, así como otras comunidades locales, desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo debido a sus conocimientos y prácticas tradicionales. Los Estados deberían reconocer y apoyar

debidamente su identidad, cultura e intereses y hacer posible su participación efectiva en el logro del desarrollo sostenible”. (CEPAL; 2011. Pág. 5).

4.1.8. CUMBRE DE SANTA CRUZ

Esta cumbre como encuentro internacional reunió a representantes de 133 países y dio como resultado una declaración que cuenta con 242 párrafos que reúnen el consenso en temas políticos, económicos, sociales y ambientales. Siendo su principal desafío erradicar la pobreza, seguido de una convocatoria internacional para trabajar en favor del medio ambiente y la reducción de las desigualdades, situación que se agrava por patrones de consumo y producción insostenibles en los países desarrollados, siendo que la orientación al lucro no respeta la Tierra y su desarrollo. Se llevó a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia los días 14 y 15 de junio de 2014.

“DECLARACIÓN DE SANTA CRUZ”

CUMBRE DE JEFAS Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL GRUPO DE LOS 77.

POR UN NUEVO ORDEN MUNDIAL PARA VIVIR BIEN

PARTE I: CONTEXTO GENERAL

“7. Nos comprometemos a continuar la tradición de nuestros países de consolidar el desarrollo nacional y unirnos en el plano internacional, en aras del establecimiento de un orden internacional justo en la economía mundial que ayude a los países en desarrollo a alcanzar nuestros objetivos de crecimiento económico sostenido, pleno empleo, equidad social, suministro de bienes y servicios básicos a nuestro pueblo, protección del medio ambiente y vida en armonía con la naturaleza”. (Ministerio de Defensa; 2014. Pág. 2).

“22. Ponemos de relieve que las empresas transnacionales tienen la responsabilidad de respetar todos los derechos humanos y deberían de abstenerse de causar desastres medioambientales y afectar al bienestar de los pueblos”. (Ministerio de Defensa; 2014. Pág. 6).

“28. Reafirmamos que los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social, y cultural del Estado. A este respecto, ponemos de relieve la necesidad de respetar y salvaguardar las identidades culturales, los conocimientos y las tradiciones indígenas de nuestros países”. (Ministerio de Defensa; 2014. Pág. 8).

PARTE II. DESARROLLO EN EL CONTEXTO NACIONAL

“31. Reconocemos que la Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar y estamos convencidos de que, para alcanzar un justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras, es necesario promover la armonía con la naturaleza y la Tierra. También reconocemos que “Madre Tierra” es una expresión común utilizada para referirse al planeta Tierra en diversos países y regiones, lo que demuestra la interdependencia existente entre los seres humanos, las demás especies vivas y el planeta que todos habitamos”. (Ministerio de Defensa; 2014. Pág. 9).

PUEBLOS INDIGENAS

“100. Reafirmamos el valor y la diversidad de las culturas y las formas de organización social de los pueblos indígenas y sus conocimientos científicos e innovaciones y prácticas tradicionales holísticas, que contribuyen de manera significativa a fortalecer los medios de vida de la población local, garantizar la seguridad alimentaria y hacer frente al cambio climático”.(Ministerio de Defensa; 2014. Pág. 31).

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, CIENCIA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO

“163. Destacamos la necesidad de proteger los conocimientos de los países en desarrollo, los pueblos indígenas y las comunidades locales respecto a los recursos genéticos, la biodiversidad y los conocimientos tradicionales, en particular de los intentos constantes de personas o empresas de patentar esos recursos y conocimientos sin la aprobación de los países, los pueblos indígenas y las comunidades de que se trate”. (Ministerio de Defensa; 2014. Pág. 52).

OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO

“210. Reafirmamos que reconocemos que el planeta Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar y que “Madre Tierra” es una expresión común en muchos países y regiones, y observamos que algunos países reconocen los derechos de la naturaleza en el contexto de la promoción del desarrollo sostenible. Estamos convencidos de que para lograr un justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras, es necesario promover la armonía con la naturaleza. Pedimos que se adopte un enfoque holístico e integrado del desarrollo sostenible, que podría incluir, entre otras cosas, el reconocimiento por algunos países de los principios antes mencionados, que lleve a la humanidad a vivir en armonía con la naturaleza y que propicie la adopción de medidas para restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra”. (Ministerio de Defensa; 2014. Pág. 68).

4.1.9. LEY N° 1333 LEY DEL MEDIO AMBIENTE

La Ley del Medio Ambiente en nuestro país, como en el resto de los países, da importancia al tema de la contaminación, por lo que se promulgó la Ley del Medio Ambiente (Ley 1333), el 27 de abril de 1992 y fue publicada en la Gaceta Oficial de Bolivia el 15 de junio de 1992. El principal objetivo de esta ley es proteger y conservar el medio ambiente sin afectar al normal desarrollo que requiere el país, procurando mejorar la calidad de vida de la población.

TÍTULO I

OBJETO DE LA LEY

“**ARTÍCULO 1º.-** La presente ley tiene por objeto la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, regulando las acciones del hombre con relación a la naturaleza y promoviendo el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

ARTÍCULO 2º.- Para los fines de la presente Ley, se entiende por desarrollo sostenible el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de necesidades de las generaciones futuras. La concepción del desarrollo

sostenible implica una tarea global de carácter permanente”. (Ministerio de Medio Ambiente y Agua; 1992. Pag.1).

CAPÍTULO V

DE LA POBLACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE

“ARTÍCULO 78°.- El estado creará los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar:

1.- La participación de comunidades tradicionales y pueblos indígenas en los procesos del desarrollo sostenible y uso racional de los recursos naturales renovables, considerando sus particularidades sociales, económicas y culturales, en el medio donde se desenvuelven sus actividades.

2.- El rescate, difusión y utilización de los conocimientos sobre uso y manejo de recursos naturales con la participación directa de las comunidades tradicionales y pueblos indígenas”. (Ministerio de Medio Ambiente y Agua; 1992. Pag.14).

TÍTULO VII

DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

CAPÍTULO I

DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

“ARTÍCULO 81°.- El Ministerio de Educación y Cultura, las Universidades de Bolivia, la Secretaria Nacional y los Consejos Departamentales del Medio Ambiente, definirán políticas y estrategias para fomentar, planificar y desarrollar programas de educación ambiental formal y no formal, en coordinación con instituciones públicas y privadas que realizan actividades educativas.

ARTÍCULO 82°.- El Ministerio de Educación y Cultura incorporará la temática ambiental con enfoque interdisciplinario y carácter obligatorio en los planes y programas en todos los grados, niveles, ciclos y modalidades de enseñanza del sistema educativo, así como de los

Institutos Técnicos de formación, capacitación, y actualización docente, de acuerdo con la diversidad cultural y las necesidades de conservación del país”. (Ministerio de Medio Ambiente y Agua; 1992. Pag.14).

4.1.10. LEY 071 DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA.

Esta ley promulgada el 21 de diciembre del año 2010 reconoce a la Tierra como un sistema viviente con derechos. Asimismo el preámbulo compromete a la comunidad a defender la ecología terrestre. El texto legal confiere a la Tierra el carácter de sujeto colectivo de interés público, a fin de garantizar sus derechos.

CAPÍTULO I

OBJETO Y PRINCIPIOS

ARTÍCULO 1. OBJETO:

“La presente ley tiene por objeto reconocer los derechos de la Madre Tierra, así como las obligaciones y deberes del Estado Plurinacional y de la sociedad para garantizar el respeto de estos derechos”. (Cámara de Diputados; 2010. Pág. 1).

ARTÍCULO 2. PRINCIPIOS:

INCISO 1. ARMONIA.

“Las actividades humanas, en el marco de la pluralidad y la diversidad, deben lograr equilibrios dinámicos con los ciclos y procesos inherentes a la Madre Tierra”. (Cámara de Diputados; 2010. Pág. 1).

INCISO 4. RESPETO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA

“El Estado y cualquier persona individual o colectiva respetan, protegen y garantizan los derechos de la Madre Tierra para el Vivir Bien de las generaciones actuales y futuras”. (Cámara de Diputados; 2010. Pág. 1).

INCISO 6. INTERCULTURALIDAD

“El ejercicio de los derechos de la Madre Tierra requiere del reconocimiento, recuperación, respeto, protección, y diálogo de la diversidad de sentires, valores, saberes, conocimientos, prácticas, habilidades, trascendencias, transformaciones, ciencias, tecnologías y normas, de todas las culturas del mundo que buscan convivir en armonía con la naturaleza”. (Cámara de Diputados; 2010. Pág. 2).

CAPÍTULO II

MADRE TIERRA, DEFINICIÓN Y CARÁCTER

ARTÍCULO 3. (MADRE TIERRA).

“La Madre Tierra es el sistema viviente dinámico conformado por la comunidad indivisible de todos los sistemas de vida y los seres vivos, interrelacionados, interdependientes y complementarios, que comparten un destino común.

La Madre Tierra es considerada sagrada, desde las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos”. (Cámara de Diputados; 2010. Pág. 2).

CAPÍTULO III

DERECHOS DE LA MADRE TIERRA

ARTÍCULO 7. (DERECHOS DE LA MADRE TIERRA)

“6. A la restauración: es el derecho a la restauración oportuna y efectiva de los sistemas de vida afectados por las actividades humanas directa e indirectamente.

7. A vivir libre de contaminación: Es el derecho a la preservación de la Madre Tierra de contaminación de cualquiera de sus componentes, así como de residuos tóxicos y radiactivos generados por las actividades humanas”. (Cámara de Diputados; 2010. Pág. 3).

CAPÍTULO IV

OBLIGACIONES DEL ESTADO Y DEBERES DE LA SOCIEDAD

“ARTÍCULO 8. (OBLIGACIONES DEL ESTADO PLURINACIONAL). El Estado Plurinacional, en todos sus niveles y ámbitos territoriales y a través de todas sus autoridades e instituciones, tiene las siguientes obligaciones:

1. Desarrollar políticas públicas y acciones sistemáticas de prevención, alerta temprana, protección, precaución, para evitar que las actividades humanas conduzcan a la extinción de poblaciones de seres, la alteración de los ciclos y procesos que garantizan la vida o la destrucción de sistemas de vida, que incluyen los sistemas culturales que son parte de la Madre Tierra”. (Cámara de Diputados; 2010. Pág. 4).

“ARTÍCULO 9. (DEBERES DE LAS PERSONAS)

Son deberes de las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas:

- a) Defender y respetar los derechos de la Madre Tierra.
- b) Promover la armonía en la Madre Tierra en todos los ámbitos de su relacionamiento con el resto de las comunidades humanas y el resto de la naturaleza en los sistemas de vida.
- c) Participar de forma activa personal o colectivamente, en la generación de propuestas orientadas al respeto y la defensa de los derechos de la Madre Tierra.
- d) Asumir prácticas de producción y hábitos de consumo en armonía con los derechos de la Madre Tierra”. (Cámara de Diputados; 2010. Pág. 4).

4.2. SUSTENTOS TEÓRICOS - ENFOQUES PEDAGÓGICOS

Los sustentos teóricos están respaldados por las teorías del Aprendizaje Significativo de David Ausubel, Teoría Histórica Cultural de Lev Vygotsky y la Educación Popular liberadora de Paulo Freyre, los cuales se constituyen en aportes pedagógicos para el presente trabajo.

4.2.1. EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE DAVID AUSUBEL

Este autor pone mucho énfasis en la enseñanza a partir de los conocimientos que tiene el estudiante, es decir, que lo primero que se debe averiguar es lo que sabe el estudiante para conocer sus conocimientos previos para luego fortalecer dichos conocimientos con los nuevos,

es así que Ausubel indica: “El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el estudiante ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente”. (Ausubel; 1976. Pág. 6).

El aprendizaje significativo del que habla David Ausubel se refiere a que el conocimiento verdadero solo puede nacer cuando los nuevos contenidos tienen un significado a la luz de los conocimientos que ya se tienen, o sea, que aprender significa que los nuevos aprendizajes conectan con los anteriores, no porque sean los mismos, sino porque tienen que ver con estos de un modo que se crea un nuevo significado. Entonces, el conocimiento nuevo encaja en el conocimiento viejo, pero este último, a la vez se ve reconfigurado por el primero y así los conocimientos previos son más estables y completos.

4.2.2. TEORÍA HISTÓRICO-CULTURAL DE VIGOTSKY

La teoría de Vigotsky se basa principalmente en el aprendizaje sociocultural de cada individuo y por lo tanto en el medio en el cual se desarrolla. Según este autor, el aprendizaje tiene su base en la interacción con otras personas.

“Vigotsky formuló la teoría de la zona de desarrollo próximo describiéndola como la distancia entre el nivel real y el nivel potencial de desarrollo. La distancia entre el nivel de Desarrollo Real (determinado por la capacidad de manera independiente) y el nivel de Desarrollo Potencial (determinado por la capacidad de resolver problemas bajo la orientación de un adulto o en colaboración con pares más capacitados)”. (Ministerio de Educación; 2014.U.F. N°1. pág. 48).

Para este autor, de acuerdo a su teoría, el papel de los adultos o de los compañeros más avanzados es el de apoyo, dirección y organización del aprendizaje del estudiante, en el paso previo a que él pueda ser capaz de dominar esas facetas, habiendo interiorizado las estructuras conductuales y cognoscitivas que la actividad exige.

“De esta manera, la teoría histórico-cultural concibe el desarrollo personal como una producción permanente de saberes y conocimientos, en todos los ámbitos socio comunitarios, así como de instrumentos mediadores que regulan y orientan la relación con el mundo externo, como la simbología, las lenguas y las manifestaciones culturales, entre otras”. (Currículo Base; 2013. Pág. 22).

4.2.3. EDUCACIÓN POPULAR LIBERADORA DE PAULO FREYRE

La pedagogía de la liberación es un movimiento educativo cuyo principal representante es el pedagogo brasileño Paulo Freyre. La educación liberadora es un proceso de renovación de la condición del individuo, considerando al sujeto como un ser pensante y crítico, reflexionando sobre la realidad que vive.

“En síntesis podemos decir que la educación popular sostiene un enfoque epistemológico dialectico, diverso, procesual, holístico, contextual, histórico y dinámico.

Su propuesta metodológica y pedagógica:

- De carácter dialectico los elementos de una **pedagógica crítica** y profundamente **participativa**, acompañados de una didáctica en consecuencia, permiten el desarrollo de un **proceso de enseñanza-aprendizaje verdaderamente activo, donde el conocimiento es construido procesualmente y en forma colectiva.**
- **Es la teoría a partir de la práctica y no sobre ella.**
- **Parte de lo concreto, de lo simple, de lo personal y lo subjetivo.**
- De lo más cercano, procesualmente, avanza hacia lo abstracto y lo complejo.
- El maestro debe conducir a los educandos al desarrollo complejo de su personalidad, a su crecimiento en conocimientos, hábitos y actitudes de colaboración, de investigación, de búsqueda, de respeto, de tolerancia.
- **Actitud democrática del educador, que trabaja su propuesta mediante la “pedagogía del dialogo” y la participación “doble vía”: educador-educando, educando-educador.**
- **“Punto de partida” de todo proceso educativo está en el nivel en que el educando se encuentra, cualquiera que este sea**”. (Ministerio de Educación. 2014. U. F. Nro.1. Pág. 52).

La educación popular, como indica Freyre, se trata de que “enseñar no es transferir conocimientos, sino crear posibilidades para su producción o construcción”, siendo que se debe contextualizar la enseñanza no solo con dinámicas en el aula sino llevando al estudiante al medio que lo rodea, es decir que el estudiante descubre por el mismo cual es la realidad exterior y su contexto social.

4.2.4. INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA

“La intervención educativa es la acción intencional para la realización de acciones que conducen al logro del desarrollo integral del educando. La intervención educativa tiene carácter teleológico: existe un sujeto agente (educando-educador) existe el lenguaje propositivo (se realiza una acción para lograr algo), se actúa en orden a lograr un acontecimiento futuro (la meta) y los acontecimientos se vinculan intencionalmente. La intervención educativa se realiza mediante procesos de autoeducación y heteroeducación, ya sean estos formales, no formales o informales. La intervención educativa exige respetar la condición de agente en el educando”. (Tourriñan, J.M; 2011. Pág. 56).

“Es la acción intencional que desarrollamos en la tarea educativa en orden a realizar con, por y para el educando, los fines y medios que se justifican con fundamento en el conocimiento de la educación y del funcionamiento del sistema educativo. La intencionalidad reside en la conducta; y ver una conducta intencional es comprenderla como un conjunto de actuaciones implicadas por lo que el agente cree, en la consecución de algo”. (Tourriñan, J.M; 2011. Pág. 59).

Tomando en cuenta al autor Tourriñan, una intervención educativa son acciones o una serie de pasos con intencionalidad, donde se espera que los educandos mejoren en áreas que necesiten y se puedan ver cambios respecto a la problemática identificada. Es así que se planificó, organizó y desarrolló la presente intervención en la Unidad Educativa “Mcal José Ballivian B” frente a la problemática de la contaminación por basura, con el fin de coadyuvar en el manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos.

4.2.5. EDUCACIÓN AMBIENTAL

“La educación ambiental es una herramienta para el cambio de cultura, un proceso permanente de formación a la ciudadanía para que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y medio ambiente”. (Congreso Nacional de Medio Ambiente; 2003).

Conforme a esta definición se puede decir que la Educación Ambiental se constituye en la principal solución a los problemas ambientales, siendo esencial para lograr un cambio de comportamiento, en este caso de los miembros de la unidad educativa.

Los conocimientos adquiridos por el estudiante deben infundir en él y su entorno actitudes de respeto por el medio ambiente, para garantizar a las presentes y futuras generaciones una calidad de vida con un ambiente adecuado para su desarrollo.

La educación ambiental tiene un papel fundamental en la formación de una ciudadanía con valores y desarrollo de actitudes para una convivencia armónica entre los seres humanos y la Madre Tierra. Es el proceso educativo, por medio de la enseñanza de temas referentes a la conservación del medio ambiente, que debe incorporar el desarrollo de hábitos y conductas tendientes a prevenir y resolver los problemas ambientales que se conocen actualmente.

4.2.6. SABERES Y PRÁCTICAS ANCESTRALES

La actual Ley de Educación 070, pone en vigencia el modelo socio comunitario productivo en la que se incluyó los saberes y conocimientos ancestrales de las Naciones y Pueblos Originarios dentro el currículo base, así como en el currículo regionalizado y diversificado, los cuales deberían ser desarrollados en todas la unidades educativas del territorio nacional.

Los saberes y practicas ancestrales: “Es el conjunto de conocimientos y valores, que han sido transmitidos de generación en generación, dentro de un sistema de educación endógena y cuyo papel dentro de la sociedad ha sido el de colaborar al desarrollo de los individuos, a través de la enseñanza de las experiencias de sus antecesores”. (Crespín I; 2010. Pág. 52).

Considerando lo que indica Crespin, estos conocimientos que fueron transmitidos, generalmente, de manera oral deben ser valorados porque colaboran y abren las posibilidades de vida y desarrollo de la población.

“Estos conocimientos son transmitidos en diferente formas, que van desde lo más sencillo como una conversación entre los miembros de una familia, hasta las diferentes expresiones como narrativas mitológicas, danzas, ceremonias, ritos entre otros”. (Ramírez A; 2001.Pág.68).

Los saberes y prácticas ancestrales no han sido tomados en cuenta, y menos en el aspecto educativo, por el contrario, se los ha considerado como mitos, cuentos, supersticiones o, en el mejor de los casos, como mero folklore. Sin embargo, según Crespín y Ramírez, son

conocimientos valorables, ya que colaboran al desarrollo de la sociedad en valores, cultura, agricultura, astronomía y formas de vida y se los debería contemplar en los currículos en todos los niveles de educación.

“El ser humano necesita en la actualidad volver nuevamente a la sincronización con el planeta tierra, todos se preguntaran qué se debe hacer para resolver los conflictos en el planeta y la respuesta está en los saberes ancestrales que nos sacaran de estos apuros”, manifestó Pacha Kanshai, de la comunidad del macizo andino colombiano Yanakuna.” (Agencia de Noticias de la Universidad Nacional de Colombia, 2012). Refiriéndose a la importancia y necesidad de retomar las practicas ancestrales, ya que con las practicas actuales se está dañando considerablemente el medio ambiente.

“Se necesita un poco de conocimiento de ecología y, fundamentalmente, los conocimientos tradicionales de las comunidades que han logrado vivir y mantener durante millones de años sin destruir, creando una relación armónica con el ambiente”. (Agencia de Noticias de la Universidad Nacional de Colombia, 2012).

De acuerdo a estas afirmaciones, es necesario tomar en cuenta los saberes ancestrales para poder vivir en un ambiente saludable, libre de contaminación, para contrarrestar los problemas ambientales, debido a la falta de educación ambiental del ser humano.

Es importante recuperar, valorar y poner en práctica los saberes y practicas ancestrales para paliar de alguna manera la situación ambiental que se vive actualmente. Se debe tomar en cuenta, más aún, en el ámbito educativo para promover responsabilidad y concienciar al estudiantado, así como permitir que adquieran las habilidades necesarias para cuidar el medio ambiente y no dañarla.

4.2.7. SABERES Y CONOCIMIENTOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIOS.

“En su expresión concreta, los saberes y conocimientos de las Naciones y Pueblos Indígena Originarios, aparecen de manera plural porque se encuentran en las distintas expresiones como son los conocimientos medicinales, la producción agrícola y crianza de niños y niñas”. (Ministerio de Educación U.F. N° 2; 2013. Pág. 25).

Los saberes y conocimientos no son solo transmisión de conocimientos, es más bien una forma de vida, donde la nueva generación es educada por los bisabuelos, abuelos, transmitiendo formas de vida saludable, donde se consumía productos naturales, se utilizaban materiales orgánicos para la elaboración de objetos cotidianos necesarios y no se atentaba contra el medio ambiente.

Las personas que viven en las áreas rurales, habituados a vivir de lo que la tierra les ofrece, han podido desarrollar su forma de vida, con saberes y prácticas ecológicas. A continuación algunos ejemplos de estos saberes y prácticas ancestrales y su tiempo de descomposición en comparación de los que actualmente se utiliza a diario.

SABERES Y PRÁCTICAS ANCESTRALES	REEMPLAZADAS EN LA ACTUALIDAD POR:
Bolsas de tela, utilizadas para guardar, llevar alimentos, u objetos que requerían. (5 a 6 meses).	Bolsas de plástico que se usan sin medida actualmente. (150 años).
Pañales de tela, los cuales eran lavados para ser utilizados nuevamente. (5 a 6 meses)	Pañales desechables (500 años).
Champús naturales en base a orin (th'amacha), o kh'ollpa (arena sacada de los ríos) que no contenían ninguna sustancia química.	Champús y detergentes elaborados con sustancias químicas nocivas (derivadas del petróleo) por lo que terminan contaminando acuíferos, ríos y mares. A la vez estos están envasados en botellas plásticas o bolsas nylon que contaminan.
Detergentes naturales en base al agua de quinua.	
Tintes para lana en base a plantas de los que se obtiene colores como: - Color amarillo con la manzanilla.- - Color mostaza y amarillo con la planta de th'ula. - Color rosado y rojo con la semilla de ayrampo. - Color Fucsia con la chinchilla (bichitos de la tuna) y otros.	Tintes artificiales hechos con agentes químicos que hacen daño al medio ambiente.
Especie de peinetas hechas de pajas, que ayudan a que el cabello crezca sano. Y se	Peines de plástico y cualquier otro objeto que este hecho con este material (muñecas, vasos,

descompone en poco tiempo.	platos, recipientes, juguetes y otros) (300 años).
En la parte de los yungas se utilizaba las hojas de plátano como platos.	Platos de porcelana, vidrio (4000 años). Botella pet descartable (500 años). Vasos, cucharas, descartables (100 años).

Fuente: Elaboración propia en base a las entrevistas que realizaron los estudiantes a las personas mayores del lugar.

4.2.8. PROTECCIÓN A LA MADRE TIERRA

Desde hace varias décadas el ser humano ha tomado conciencia de las enormes alteraciones que su forma de vida está produciendo en la naturaleza y estas alteraciones tienen efectos, no solo dentro de un ámbito local o regional, sino que afectan a la tierra en su globalidad. Por lo tanto, se hace necesario retomar algunas prácticas y saberes de nuestros antepasados para poder estar en armonía con la tierra y protegerla.

Según Fernando Huanacuni, “En estos tiempos en que la modernidad está sumergida en el paradigma individualista y la humanidad está en crisis, es importante escuchar y practicar la herencia de nuestros abuelos: esta cosmovisión emergente que pretende reconstituir la armonía y el equilibrio de la vida con la que convivieron nuestros ancestros, y que ahora es la respuesta estructural de los pueblos indígenas originarios: el horizonte del vivir bien o buen vivir”. (Huanacuni; 2010. Pág.12).

Para poder proteger a la Madre Tierra o Medio ambiente es necesario que todos los seres humanos tomen conciencia y modifiquen conductas dañinas para reducir y no generar más residuos, lo que implicaría también, tener espacios destinados a rellenos sanitarios por más tiempo y con más tiempo de vida útil. No solo desde lo cotidiano, hogares y establecimientos educativos, sino que se debe exigir a estados y gobernantes que promuevan políticas de cuidado del medio ambiente, controlando el accionar de las industrias y empresas que son parte de la contaminación ambiental.

4.2.9. VIVIR BIEN

“En el Vivir Bien nos desenvolvemos en armonía con todos y todo...es una convivencia donde todos nos preocupamos por todos y por todo lo que nos rodea. Lo más importante no es el hombre ni el dinero, lo más importante es la armonía con la naturaleza y la vida. Siendo la base para salvar a la humanidad y el planeta de los peligros con que los acosa una minoría

individualista y sumamente egoísta, el Vivir Bien apunta a una vida sencilla que reduzca nuestra adicción al consumo y mantenga una producción equilibrada sin arruinar el entorno.

En este sentido, Vivir Bien es vivir en comunidad, en hermandad y especialmente en complementariedad. Es una vida comunal, armónica y autosuficiente. Vivir Bien significa complementarnos y compartir sin competir, vivir en armonía entre las personas y con la naturaleza. Es la base para la defensa de la naturaleza, de la vida misma y de la humanidad toda”. (Huanacuni; 2010. Pág.34).

Actualmente el ser humano se encuentra lejos del “Vivir bien”, vive buscando la comodidad, lo fácil, un ejemplo de esto sucede en los algunos mercados donde se vende comida, por no lavar los platos utilizan bolsas de plástico para envolver el plato y servir encima de la bolsa y una vez que se consume el alimento, retiran la bolsa, la botan a la basura y nuevamente a realizar el mismo proceso donde el plato no requiere que se lo lave, haciendo uso indiscriminado de la bolsa nylon que contamina bastante el ambiente.

Este solo es un ejemplo, de los hábitos de las personas que no miden consecuencias futuras para ellos mismos y el planeta, debido tal vez al desconocimiento o poco conocimiento acerca de lo que contamina el ambiente. Por ello, por medio de capacitaciones y charlas, es fundamental reconocer las acciones humanas que están deteriorando el medio ambiente para poder corregir estos errores y vivir bien.

4.2.10. MEDIO AMBIENTE

“El **medio ambiente** es el espacio en el que se desarrolla la vida de los seres vivos y que permite la interacción de los mismos. Sin embargo este sistema no solo está conformado por seres vivos, sino también por elementos abióticos (sin vida) y por elementos artificiales”. (Enciclopedia de Conceptos; 2018).

El concepto de medio ambiente entonces, hace referencia a factores bióticos (flora, fauna, ser humano) y abióticos (aire, suelo y agua) siendo ambos factores importantes para determinar la existencia de un organismo. Siendo elemental el medio ambiente para la existencia de vida, es necesario cuidarla, preservarla y conservarla para futuras generaciones. Se debe tomar conciencia y modificar actitudes cotidianas que contaminan el medio ambiente.

4.2.11. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

“La contaminación ambiental es definida como la presencia de agentes químicos físicos, o biológicos en el ambiente que pueden tener efectos nocivos sobre seguridad y salud de los seres vivos, sean estos animales, flora o humanos.

La contaminación puede tener diversos orígenes, como los desechos de las industrias, la mega minería, o bien de origen doméstico, como por ejemplo los desechos de envases, y hasta pueden ser incluso comerciales, como los envoltorios.” (Enciclopedia de Conceptos; 2018).

4.2.12. RESIDUOS SÓLIDOS

“Residuos sólidos urbanos: son los generados en las casas, establecimientos o en la vía pública, producto ya sea de los materiales sobrantes de actividades domésticas, comerciales o de limpieza, o que son desechos de los productos de consumo y/o de sus envases, embalajes o empaques”. (Cuadernos de divulgación ambiental; 2015. Pág. 22).

Residuo sólido... “es todo desecho material resultante de un proceso de fabricación, transformación, utilización, consumo o limpieza cuando su poseedor o productor lo destina al abandono”. (Uribe J; 2010. Pág. 7).

Los residuos sólidos son materiales desechados que ya no se pueden utilizar porque terminó su ciclo de vida, y que si son mal manejados son causa de muchos problemas ambientales y de salud.

Antiguamente los residuos sólidos estaba conformada en su mayoría de materiales degradables pero no tenía consecuencias para la tierra, ya que estos se descomponían en muy poco tiempo y muchos eran reutilizados, como por ejemplo: las botellas de vidrio, las bolsas de tela, los tintes eran obtenidos de plantas, no se usaban champús para el cabello sino preparados naturales y otros, los cuales no significaban factores contaminantes para el medio ambiente.

Podemos observar en la actualidad que la mayoría de los materiales que se utilizan en el cotidiano vivir han sido sustituidos por materiales desechables o no retornables como son las botellas pet, las bolsas de nylon, los envases de plástico y muchos otros. “...las causas principales del incremento en la generación de residuos las encontramos en los hábitos de

consumo de nuestra sociedad; en la manera como desarrollamos nuestra actividad diaria, en casa, en el trabajo, en la escuela, al momento de realizar compras, etc.” (Ministerio de Medio Ambiente y Agua; 2012). Sin embargo, ahora se puede usar la regla de oro de las 3Rs que es una estrategia para reducir los residuos sólidos tomando en cuenta la separación de residuos y el reciclaje.

4.2.12.1. RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS

“La basura se clasifica de acuerdo con el tipo de material de desecho, que puede ser orgánico e inorgánico.

- ✓ Los desechos orgánicos provienen de la materia viva e incluyen restos de alimento, papel, cartón y estiércol.
- ✓ Los desechos inorgánicos provienen de la materia inerte como el vidrio, plásticos, metales, y otros materiales.

La basura también se puede clasificar según el tiempo que tardan sus materiales en degradarse por la acción de los organismos descomponedores llamados bacterias y hongos. Así, los desechos se clasifican en biodegradables y no biodegradables.

- ✓ Los desechos biodegradables se descomponen en forma natural en un tiempo relativamente corto. Por ejemplo. Los desechos orgánicos como los alimentos, tardan poco tiempo en descomponerse.
- ✓ Los desechos no biodegradables no se descomponen fácilmente sino que tardan mucho tiempo en hacerlo. Por ejemplo: el vidrio tarda unos 4000 años, el plástico tarda de 100 a 1000 años, una lata de refresco tarda unos 10 años y un chicle unos cinco años”. (Universidad Veracruzana, 2009).

4.2.13. EL PROBLEMA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

“Las ciudades producen diariamente una gran cantidad de residuos (entre 500 y 600 gramos por persona por día promedio). Todos los residuos van a parar a un relleno sanitario o a botaderos a cielo abierto, sin separación ni aprovechamiento, lo que causa problemas sociales y ambientales. Si manejamos adecuadamente los residuos sólidos aprovechando la parte orgánica para hacer compost (mejorador de suelos y abono), alimento balanceado para gallinas ponedoras y vendiendo plástico, pet, papel, vidrio y cartón para su reciclaje, disminuirémos a menos de 20% los residuos que van al relleno sanitario, minimizaremos los

problemas socioambientales, generando ingresos para los necesitados, cumpliendo con nuestra responsabilidad ambiental. (Alvarado; 2009. Pág. 10).

4.2.14. TIEMPO DE DESCOMPOSICIÓN DE LOS MATERIALES

PRODUCTO	TIEMPO DE DESCOMPOSICION
Botella pet descartable	500 años o mas
Envases tetra- brink	30 años
Vasos descartables	100 años
Bolsas de plástico	150 años
Bolsas de tela	5 a 6 meses
Botellas de vidrio	4000 años
Pilas o baterías	1000 años o más.
Latas de cerveza o gaseosa	10 años
Envases de aerosol	30 años
Latas de hojalata (alcohol)	100 años
Papeles	2 a 3 meses

Fuente: Alvarado, Edwin (2010).

4.2.15. MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS

“La temática “manejo de residuos sólidos y procesos de reciclaje” busca generar una conciencia de reducción y consumo responsable, mostrando que la elevada generación de residuos sólidos, comúnmente conocidos como basura y su manejo inadecuado son uno de los grandes problemas ambientales y de salud, los cuales se han acentuado en los últimos años debido al aumento de la población y a los patrones de producción y consumo, manifestando algunas alternativas y usos que se pueden dar a materiales que comúnmente son desechados como “basura”. (Medio Ambiente, Mi compromiso, 2012).

4.2.16. REGLA DE LAS 3Rs

Se refiere al principio de oro de la gestión de residuos sólidos: Reducir, Reutilizar y Reciclar que cuidan el medio ambiente, reduciendo el volumen de residuos generados. Ayuda a tirar menos basura, ahorrar dinero y ser un consumidor más responsable. Consiste en:

- **“Reducir.-** es producir menos residuos, evitando comprar productos con envases descartables o muchas envolturas.

Utilizar canastas o bolsas de tela o yute que sirven mucho tiempo, es buena práctica.

Una bolsa plástica se utiliza pocas veces y tarda más de cien años en degradarse; y una bolsa de tela se utiliza cientos de veces y tarda pocos meses en desintegrarse.

- **Reutilizar.-** es darle a los objetos que hemos utilizado una nueva utilidad; inclusive distinta que la que tenía originalmente, en vez de tirarlos a la basura. Por ejemplo, podemos reusar envases de vidrio de un producto para poner algún condimento de cocina y un balde roto, un bidón de aceite o una botella plástica pueden reutilizarse como maceteros.
- **Reciclar.-** es recuperar un material en desuso para producir o fabricar un nuevo producto. Reciclando se ahorra materia prima y energía: por ejemplo, por cada tonelada de papel que se recicle evitamos que 17 árboles gigantes sean derribados para obtener materia prima”. (Alvarado; 2009. Pág. 11).

CAPÍTULO IV

REFERENTES METODOLÓGICOS

5. REFERENTES METODOLÓGICOS

La metodología empleada para la elaboración del presente trabajo fue organizada en cuatro fases donde se explica las estrategias e instrumentos aplicados en el desarrollo de la intervención pedagógica realizada en la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” de la ciudad de Viacha. A continuación se describen las fases de intervención:

5.1. Primera fase: DIAGNÓSTICO DE LA UNIDAD EDUCATIVA

Según Ander-Egg, (1991), “el diagnóstico es la fase de un proceso por el cual se establece el entorno y magnitud de las necesidades y los problemas que afectan a un sector o aspecto de la realidad que es motivo de estudio-investigación, con la finalidad de desarrollar programas y realizar una acción”.

Es así que en esta fase de diagnóstico se utilizaron instrumentos tales como: el análisis F.O.D.A., la ficha de observación y el cuestionario. Instrumentos que permitieron obtener información real de la institución. Este diagnóstico fue desarrollado en los meses de octubre y noviembre de la gestión 2016.

5.1.1. ANÁLISIS F.O.D.A.

Este análisis permitió conocer la realidad actual de la institución educativa brindando datos sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la misma. Siendo priorizados los siguientes aspectos:

- Ausencia de hábitos de colocar la basura en su lugar.
- Falta de contenedores adecuados de basura y materiales de limpieza que permitan la recolección adecuada de la basura en la comunidad educativa.
- Falta de talleres complementarios sobre la problemática de la basura y el cuidado del medio ambiente para estudiantes, maestros y padres de familia.

Una vez determinada la problemática relevante se procedió a realizar la observación con el fin de conocer la situación de la problemática.

5.1.2. FICHA DE OBSERVACIÓN

La observación “es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidas”. (Arias F.; 1999. Pág. 69).

Esta técnica de investigación, como indica Arias, ayuda a observar aspectos que interesan en una investigación. En este caso se observó, el comportamiento de los actores (plantel administrativo, plantel docente y estudiantes) con el fin de obtener información necesaria en cuanto al manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos dentro el establecimiento. (Ver anexo N° 1).

Este instrumento brindo información precisa sobre el comportamiento de los componentes de la comunidad educativa en cuanto al manejo de residuos orgánicos e inorgánicos. Esta ficha fue utilizada en dos etapas:

- ✓ 1° ETAPA: Segunda semana del mes de noviembre de 2016, para conocer las conductas relacionadas al manejo de residuos por parte de todos los componentes de la Unidad Educativa en las diferentes actividades. (Ver anexo N° 7).
- ✓ 2° ETAPA: Tercera semana de octubre de la gestión 2017, una semana después de la intervención pedagógica, para comprobar el cambio de conducta de los involucrados en la intervención pedagógica.

ACCIONES OBSERVADAS

- Existe educación de colocar la basura en su lugar.
- Los ambientes del establecimiento están libres de basura.
- Existe basureros en las aulas.
- Los recipientes para colocar la basura son los adecuados.
- Se realiza la separación de residuos orgánicos e inorgánicos.
- El campo Vida, Tierra y Territorio promueve el adecuado manejo de los residuos.
- Los maestros y maestras, a la hora del recreo, cuidan para que los estudiantes coloquen la basura en su lugar.
- Las aulas están libres de basura.

- El personal de limpieza de la Unidad Educativa realiza de manera eficientemente su trabajo.
- Se promueve la reutilización de materiales.

RESULTADO Y ANÁLISIS DE LA OBSERVACIÓN

En cuanto al resultado de la observación de la primera etapa:

- Se puede decir que en el establecimiento durante la semana de aplicación, no existía una educación para colocar la basura en su lugar.
- Los ambientes de la Unidad Educativa no se encontraban libres de basura, es decir, en los pasillos, en el patio, en la cancha, en la sala de maestros y por sobre todo en el jardín y demás instalaciones se encontraba basura.
- No se encontraba en las aulas un basurero o un recipiente donde depositar la basura y los que había estaban en mal estado, verificando así que los recipientes no eran los adecuados.
- Se observó también que no se realizaba la separación de residuos, todo se mezclaba en dos contenedores grandes ubicados en el patio.
- El campo Vida, Tierra y Territorio no promovía el manejo adecuado de residuos y ningún otro campo de maestro/as.
- Se observó que los maestros/as no cuidaban que los estudiantes colocaran la basura en su lugar, puesto que en su presencia, los estudiantes botaban basura donde sea y este acto no era corregido.
- No se observaron las aulas libres de basura, más al contrario existía mucha basura acumulada en las esquinas de las aulas. Y en otros casos basura por toda el aula.
- El personal de limpieza no realizaba su trabajo de manera eficiente, ya que se podía seguir observando algunos residuos después de que hiciera su trabajo.
- De acuerdo a lo observado no se promovía la reutilización de materiales, los estudiantes desechaban todo tipo de material sin darle un nuevo uso. Por ejemplo las bolsas plásticas, las hojas de papel, los envases de productos para realizar trabajos y otros.

En cuanto al resultado de la observación de la segunda etapa:

Se observó que, tanto el plantel docente y administrativo como los estudiantes ya demostraban tener conocimiento en el manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos, pues ya no se veía basura en cualquier lugar. Entonces, de acuerdo a los resultados de la observación, tanto antes y después de la intervención pedagógica, se concluyó que dicha intervención fue positiva en cuanto al manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos en la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” de la ciudad de Viacha.

5.1.3. CUESTIONARIO

En relación a este instrumento de investigación, Latorre indica que: “El cuestionario es el instrumento de uso más universal en el campo de las ciencias sociales que consiste en un conjunto de cuestiones o preguntas sobre un tema o problema de estudio que se contestan por escrito”. (Latorre; 2003. Pág.56).

Según esta definición el cuestionario es un instrumento investigativo que se caracteriza por recopilar datos sobre aspectos sociales mediante preguntas abiertas o cerradas, las cuales son contestadas de forma escrita y aplicadas directamente a la fuente viva de la información, que en este caso fueron el plantel docente, plantel administrativo y una muestra de estudiantes de la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B”, con el fin de conocer aspectos relacionados con el manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos y poder establecer las estrategias a llevar a cabo. (Ver anexo N° 2 y N° 3).

Este instrumento fue aplicado en la gestión 2016 (2da semana de noviembre) durante la etapa de diagnóstico.

La hoja de cuestionario consistió en una serie de 8 preguntas, siendo su objetivo conocer el nivel de conocimiento sobre el manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos y sus consecuencias. Siendo estas las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce en que consiste la clasificación de residuos orgánicos e inorgánicos?
2. ¿Cuenta su unidad educativa con recipientes adecuados para depositar la basura?
3. ¿Recibe talleres o capacitación sobre el manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos?
4. ¿Conoce en que consiste la regla de las 3Rs?

5. ¿En su unidad educativa recibe información para prevenir la contaminación ambiental?
6. ¿Ha recibido charlas de educación ambiental?
7. ¿considera que la basura se puede reutilizar?
8. ¿Existe en su unidad educativa una comisión específica que vele por la educación ambiental?

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS RESPUESTAS DE MAESTROS Y ESTUDIANTES.

- Respecto a la pregunta: ¿Conoce en que consiste la clasificación de la basura?

El personal docente-administrativo respondieron con un 71% que sí y un 29% que no. Los estudiantes con un 19% que sí y un 81% que no. Se evidenció, entonces, que los maestros conocen sobre la clasificación de la basura, sin embargo no lo ponen en práctica con sus estudiantes. Y que los estudiantes no conocen sobre la clasificación de la basura, siendo este un aspecto importante para aminorar la contaminación ambiental.

- En la pregunta: ¿Conoce en que consiste la regla de las 3Rs?

Los maestros y administrativos respondieron con un 90% afirmativamente y un 10% que no. Los estudiantes con 29% que sí y un 71% negativamente. Este resultado indicó que la mayoría de los maestros y administrativos conoce la regla de las 3Rs., Pero no lo replican a sus estudiantes reflejándose esto en el desconocimiento de la regla de las 3Rs por los mismos, siendo este el motivo por los que no tienen el hábito de reciclar, reutilizar y reducir los residuos para ayudar al medio ambiente.

El reusar materiales ayuda en disminuir la basura, por ejemplo usar los envases de pintura para realizar basureros de doble función para recolectar los residuos orgánicos e inorgánicos en el mismo recipiente.

- En la pregunta ¿ha recibido charlas de educación ambiental?

El plantel docente administrativo respondió con un 8% que sí y un 92% que no. Los estudiantes con un 10% afirmativamente y 90% que no. Demostrando estos resultados que no

hubo interés por promover charlas de educación ambiental tanto para maestros como para estudiantes. Siendo un tema relevante en la actualidad.

- En cuanto a la pregunta ¿considera usted que la basura se puede reutilizar?

El plantel docente administrativo respondió con un 91% que sí y un 9% que no. Los estudiantes respondieron con un 80% afirmativamente y un 20% que no. Ambos actores manifestaron saber que la basura si se puede reutilizar, no obstante no lo realizan pues no tienen el hábito de clasificar la basura y darle un nuevo uso.

La reutilización de material usado es una estrategia eficaz de reducir residuos que los maestros pueden usar, sin pasar por complejos procesos industriales. Por ejemplo, se puede usar los afiches, calendarios o carteles para el forrado de los cuadernos y mejorar la economía familiar.

- Es necesario separar los residuos orgánicos e inorgánicos con el fin de que se reduzca la cantidad de basura que se lleve a los rellenos sanitarios, y así prolongar su tiempo de vida para no utilizar otro terreno que bien podría ser destinado a un área verde.

Por otra parte, separar los residuos orgánicos para convertirlo en abono orgánico es beneficioso para los jardines y la tierra misma.

- Referente a la pregunta ¿Existe en su Unidad Educativa una comisión específica que cuide la educación ambiental?

Los maestros y administrativos respondieron con un 0% que sí y un 100% que no. El 100% de maestros, administrativos y estudiantes respondieron que no. Es por tal razón que es necesaria la creación de una comisión que vele por la educación ambiental en la unidad educativa, para que promueva actividades en beneficio del medio ambiente como ser: campañas de limpieza, gestionar el recojo de basura por separado, ferias de fortalecimiento y expositivas, talleres de elaboración de manualidades con material en desuso, organización de brigadas de limpieza y otras para el mejoramiento ambiental del establecimiento.

- En cuanto a la pregunta: ¿En su Unidad Educativa recibe información para prevenir la contaminación ambiental?

El personal docente administrativo respondió con un 0% que sí y un 100% que no. Los estudiantes con un 3% que sí y con un 97% que no. Este resultado nos indica que la autoridad

de la unidad educativa (director) debe gestionar con instituciones competentes en este aspecto, capacitaciones, talleres y charlas para maestros, maestras, estudiantes y padres de familia para fortalecer los conocimientos sobre el cuidado del medio ambiente y su importancia, a partir del manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos.

Con la capacitación a maestras y maestros, ellos podrán transversalizar temas ambientales en los contenidos curriculares y así mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes con el fin de cambiar actitudes respecto al cuidado del medio ambiente.

Por tanto, teniendo los resultados del análisis de respuestas de maestros y estudiantes, se conoció los problemas que existen en la unidad educativa para dar un manejo adecuado a la basura, pues se logró determinar que no existe una educación para colocar y separar la basura de manera correcta, se ha encuestado a maestras y maestros, personal administrativo y estudiantes para conocer los puntos de vista de cada uno y se vio la necesidad de planificar estrategias de intervención que vayan a mejorar la realidad de la unidad educativa.

5.2. Segunda fase: PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

En esta fase se describe la intervención pedagógica de la egresada en Ciencias de la Educación en la realización y participación de diferentes planificaciones en coordinación con el nivel administrativo y Comisión Pedagógica de la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” como ser: el Proyecto Socio Productivo, el Plan Anual Bimestralizado y el Plan de Desarrollo Curricular.

- Proyecto Socio Productivo (PSP)

Una vez obtenido los resultados de la etapa de diagnóstico, se elaboró el Proyecto Socio Productivo de la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” en la cuarta semana del mes de noviembre de la gestión 2016 para concretarlo en la gestión 2017.

Dicho proyecto llegó a denominarse “Cuidemos nuestra Madre Tierra a través del manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos” el cual permitió la participación activa de la comunidad educativa en la realización de las diferentes actividades propuestas en el plan de acción para la consecución del objetivo propuesto.

El Proyecto Socio Comunitario Productivo es el proyecto de la Unidad Educativa, el cual se constituyó en el principal documento de la intervención pedagógica, se elaboró en función a la problemática más relevante de la institución, planteando diferentes acciones dirigidas a contribuir en la solución de la misma. Las cuales fueron organizadas en un plan de acción con cuatro actividades matrices a desarrollarse en cada bimestre con la participación de la comunidad educativa para lograr su concreción y fortalecer así la formación integral de los estudiantes.

- **Plan Anual Bimestralizado (PAB)**

En este plan se articulan los contenidos de los distintos campos y áreas de saberes y conocimientos: Comunidad y Sociedad, Vida Tierra y Territorio, Ciencia Tecnología y Producción, Cosmos y Pensamiento. Cada área correspondiente a cada campo, tomó en cuenta el plan de acción del PSP en cada Bimestre, convirtiéndose en un eje articulador.

- **Plan de desarrollo Curricular (PDC)**

Este plan presenta todos los elementos curriculares para desarrollar el proceso de enseñanza – aprendizaje; además de los contenidos y las orientaciones metodológicas, se prevén los materiales y los criterios de evaluación. También debe relacionarse con las acciones del PSP.

Desde este plan, maestras y maestros del campo Vida, Tierra y Territorio pudieron trabajar el eje articulador “Educación en convivencia con la Madre Tierra” lo cual coadyuvó en alcanzar los objetivos de la intervención pedagógica.

5.3. Tercera fase: EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA

La ejecución de la intervención pedagógica fue desarrollada en esta fase a través de acciones planificadas como:

- Realización de la etapa de diagnóstico de la unidad educativa.
- Participación en la elaboración y planificación del Proyecto Socio Productivo (PSP) de la Unidad Educativa.
- Fortalecimiento respecto al manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos y las prácticas y saberes ancestrales mediante charlas dirigidas al plantel docente,

administrativo y estudiantes de la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” según cronograma.

- Coordinación con el G.A.M.V. para programar visitas de los estudiantes acompañados de sus maestros a la planta de compostaje.
- Desarrollo de talleres de transversalización en la planificación de desarrollo curricular dirigido a maestros y maestras del campo Vida, Tierra y Territorio de la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” con la temática de los saberes ancestrales para un manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Sensibilización a la comunidad educativa para el cuidado de la Madre Tierra con el fin de promover la recuperación de saberes y prácticas ancestrales para un manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos y evitar la contaminación ambiental.

5.4. Cuarta fase: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Para esta fase de evaluación de resultados se tomó en cuenta los datos de la primera y segunda etapa de observación, los cuales se analizaron para obtener resultados de la intervención pedagógica y determinar conclusiones.

5.5. INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN.

Los instrumentos de intervención pedagógica se emplearon para identificar la problemática de la unidad educativa así como también para dar solución a la misma, siendo estos: el diagnóstico F.O.D.A., ficha de observación y ficha de cuestionario. También se constituyeron instrumentos de intervención el Proyecto Socio Productivo y las planificaciones educativas como el Plan Anual Bimestralizado y el Plan de Desarrollo Curricular los cuales contribuyeron a lograr los objetivos propuestos.

5.5.1. PSP – PROYECTO SOCIO PRODUCTIVO.

“Los Proyectos Socio Productivos tienen la finalidad de responder desde la escuela a las necesidades, problemáticas y demandas de la comunidad, orientándose desde los campos y áreas de saberes y conocimientos...” (Ministerio de Educación; 2013. U. F. No 4. Pág. 23).

Para llevar adelante el Proyecto Socio Productivo de la unidad educativa, se tomó en cuenta la realidad del lugar, su cultura, su cosmovisión, puesto que “Uno de los criterios centrales del Modelo Educativo Socio comunitario Productivo es vincular a la educación con la realidad; es decir, vincular la educación a los procesos histórico políticos de nuestras comunidades, pueblos, barrios, ciudades, el país en su conjunto; de esta manera, se busca partir de nuestros problemas/necesidades/potencialidades para que el desarrollo de los procesos educativos pueda convertirse en un mecanismo que coadyuve a transformar nuestra realidad”. (Ministerio de Educación; 2016. U. F. No 9. Pág. 27).

El Proyecto Socio Productivo de la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” de la gestión 2017 que llevó por título **“Cuidemos nuestra Madre Tierra con el manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos en la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B”**, nació de una problemática real, latente, donde maestras, maestros y personal administrativo participaron en su elaboración y ejecución. La concreción del Proyecto Socio Productivo en la Unidad Educativa, a través de su plan de acción, permitió visualizar de manera clara el cambio de comportamiento, sobre todo, de los estudiantes en cuanto a la limpieza de las aulas y del establecimiento en sí, puesto que ya no se observó basura como antes.

El Proyecto Socioproductivo es un conjunto de acciones y actividades programadas que responden a las necesidades, problemas, expectativas o fortalecimiento de la vocación o potencialidad productiva de la comunidad. Así el PSP de la unidad educativa desarrolló procesos pedagógicos relacionados a la realidad, a través de la planificación anual, bimestral y de desarrollo curricular para el maestro, también se constituyó como medio que permitió desarrollar de manera integral y holística a los estudiantes tomando en cuenta la realidad de la unidad educativa. (Ver anexo N° 4).

5.5.2. PAB – PLAN ANUAL BIMESTRALIZADO

“El Plan Anual Bimestralizado es elaborado con el propósito de organizar contenidos de todas las áreas y campos de saberes y conocimientos de manera articulada, previendo recursos y materiales con el objetivo de desarrollar la formación integral y holística de las y los estudiantes vinculado a las realidades de cada contexto sociocultural con la participación de

maestras, maestros y representantes de estudiantes”. (Ministerio de Educación; 2013. U. F. N° 4. Pág. 41).

Este documento se constituyó en la base de las planificaciones bimestrales y los respectivos planes de desarrollo curricular de maestras y maestros. Para su concreción se tomó en cuenta los objetivos y acciones del Proyecto Socio Productivo de la Unidad Educativa.

5.5.3. PDC – PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR

“En este nivel de planificación de Desarrollo Curricular de la maestra y/o el maestro, se operativizan los elementos curriculares del proceso de enseñanza y aprendizaje, el mismo responde al Proyecto Socioproductivo y deviene del Proyecto Anual Bimestralizado”. (Ministerio de Educación; 2013. U. F. N° 4. Pág. 58).

Esta planificación contempla contenidos contextualizados a partir del currículo base y regionalizado, relacionada con el Proyecto Socio Productivo de la unidad educativa, el cual responde a una necesidad de la realidad local. En el plan de desarrollo curricular se visualiza las estrategias metodológicas, materiales didácticos, criterios de evaluación utilizadas por el maestro o maestra los cuales fortalecen el proceso de enseñanza y aprendizaje para obtener resultados esperados. (Ver anexo N° 5).

En base a esta planificación los maestros y maestras del campo Vida Tierra y Territorio pudieron llevar acabo la transversalización de contenidos con temáticas referidas al cuidado y conservación del medio ambiente.. También contemplaron como actividades de este plan, la visita a la planta de compostaje de la ciudad de Viacha y la Feria expositiva que generaron espacios de conocimiento y reflexión, los cuales fueron significativos en el proceso educativo de los estudiantes. (Ver anexo N° 5).

CAPÍTULO V

DESCRIPCIÓN DEL DESEMPEÑO

LABORAL

6. DESCRIPCIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL

El presente capítulo presenta las acciones realizadas por la egresada en Ciencias de la Educación, las cuales se llevaron a cabo durante las gestiones 2016 - 2017 en la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” de la ciudad de Viacha.

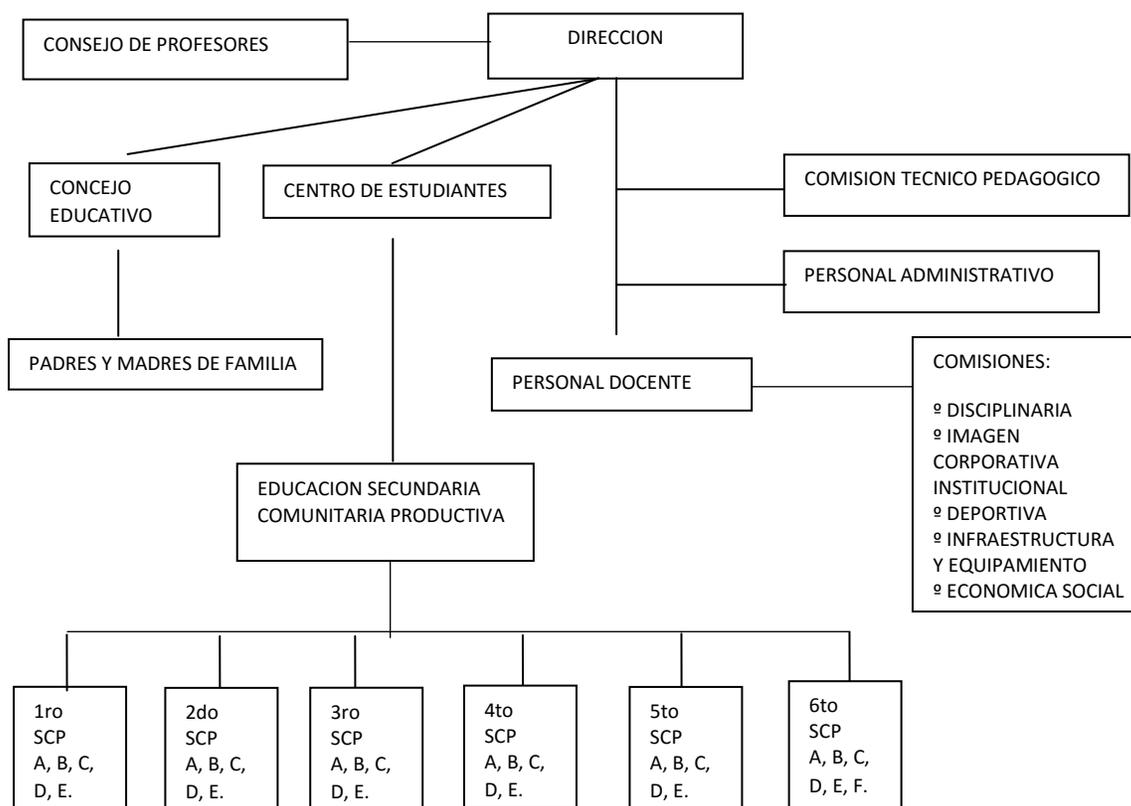
6.1. SUB CAPÍTULO 1: CONTEXTO LABORAL Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL

6.1.1. CONTEXTO

La Unidad Educativa “Mcal. Jose Ballivian B” está ubicada en la Av. José Manuel Pando s/n, zona CONAVI del distrito 1 de la ciudad de Viacha, provincia Ingavi del Departamento de La Paz, sus límites son: al norte con la zona Barrio Lindo, al este con las viviendas de CONAVI, al oeste con la zona central, y al sur limita con el Coliseo Cerrado.

La institución educativa está estructurada de la siguiente manera:

ORGANIGRAMA



Fuente: Comisión Pedagógica Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B”.

- INSTITUCIONAL:

La Unidad Educativa “Mcal. José Ballivián B” funciona en el nivel secundario de acuerdo a la Ley N° 070 de Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” y se encuentra dividida en 31 paralelos, distribuidos de la siguiente forma: 5 paralelos en Primero de secundaria, 5 paralelos en Segundo de secundaria, 5 paralelos en Tercero de secundaria, 5 paralelos en Cuarto de secundaria, 5 paralelos en Quinto de secundaria y 6 paralelos en Sexto de secundaria.

En la actualidad la Unidad Educativa cuenta con la Resolución Administrativa de Legal Funcionamiento del Nivel Secundario N° 41/2014 de 21/03/2014 de Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia perteneciente a la educación formal.

El personal de la institución educativa está conformado por el plantel docente y plantel administrativo, quienes desarrollan el proceso educativo al mando del Director, que es la máxima autoridad para planificar, administrar, supervisar y controlar todas las actividades que se llevan a cabo.

El plantel docente está organizado en comisiones como ser: Técnico - Pedagógica, Económica social, Disciplinaria, Infraestructura y equipamiento, Imagen corporativa institucional y Deportiva. Las cuales desarrollan diferentes tareas para cumplir con los objetivos propuestos y apoyar a la administración de la unidad educativa.

- EDUCATIVO/PEDAGÓGICO:

La Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B”, al igual que todas las unidades educativas del territorio nacional, debe cumplir con el desarrollo pedagógico de acuerdo el calendario escolar emanado por el Ministerio de Educación que consta de 200 días hábiles organizados en cuatro bimestres. Brinda una educación de acuerdo a las necesidades del estudiante en las áreas: humanística, técnica, tecnológica y científica, promoviendo los valores ético-morales para formar personas competentes y puedan responder a las necesidades de la sociedad.

Debe contar con el Proyecto Socio Productivo a inicio de gestión, para que a partir de ello, se planifiquen el Plan Anual Bimestralizado y el Plan de Desarrollo Curricular tomando en cuenta el currículo base y regionalizado y su plan de acción propuesto.

El plan de acción del Proyecto Socio Productivo de la unidad educativa debe conducir a la obtención de sus objetivos propuestos para lograr un desarrollo integral del estudiante y subsanar la problemática identificada.

- ACTORES:

Los actores que participaron en la intervención pedagógica fueron el plantel administrativo, el plantel docente y estudiantes, los cuales se involucraron en las distintas actividades planificadas.

✓ PLANTEL ADMINISTRATIVO

PERSONAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Director	-	1	1
Secretaria	1	-	1
Regentes	2	1	3
Portera	1	-	1

Fuente: elaboración propia en base a información emitida por la dirección de la unidad educativa.

La Unidad Educativa cuenta con una administración horizontal, responsable de llevar a cabo todos los procesos administrativos (planificación, administración, supervisión y control) durante la gestión.

✓ PLANTEL DOCENTE

SEXO	EGRESADO	NORMALISTA TITULADO	TITULADO POR ANTIGÜEDAD	INTERINO	TOTAL
MASCULINO	-	21	-	-	21
FEMENINO	-	27	1	1	29
TOTAL	-	48	1	1	50

Fuente: elaboración propia en base a información obtenida en Dirección de la unidad educativa.

Los maestros y maestras que conforman el plantel docente de esta institución educativa son en su mayoría normalistas con especialidad en las diferentes asignaturas de nivel Secundario, dichos maestros también participaron del Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros en Ejercicio (PROFOCOM).

Cabe destacar que dentro del plantel docente no existía pertinencia académica en algunos casos, tanto de asignaturas como de nivel, siendo que algunos profesores pertenecen a una determinada área de especialidad pero regentan otra especialidad; algunos son del nivel primario, sin embargo prestan sus servicios en esta unidad educativa que atiende el nivel secundario.

✓ ESTUDIANTES

GRADOS	PARALELOS						TOTAL
	A	B	C	D	E	F	
1°	33	33	33	31	33	–	163
2°	41	41	40	40	40	–	202
3°	29	30	29	29	29	–	146
4°	40	40	39	39	40	–	198
5°	40	40	39	40	39	–	198
6°	40	41	42	40	41	40	244
TOTAL							1151

Fuente: Elaboración propia en base a información emitida por la Dirección de la unidad educativa.

Como se puede observar en el cuadro, la unidad educativa cuenta con más de mil estudiantes de ambos sexos pertenecientes una gran mayoría al municipio de Viacha y una minoría a las comunidades aledañas, mismos que concurren día a día a sus aulas para recibir educación.

✓ EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

La infraestructura de la Unidad Educativa está constituida por dos bloques, una antigua y otra nueva. La primera consta de un piso y la segunda de tres pisos. Cuenta con los siguientes ambientes: dirección, secretaria, depósito, sala de computación, sala audiovisual, sala de música, taller de alimentación, dos canchas, 31 aulas ocupadas por el turno tarde de acuerdo a

la cantidad de estudiantes por paralelos en el nivel secundario. Todos estos ambientes cuentan con iluminación natural y artificial.

En cuanto al equipamiento y mobiliario, se puede mencionar lamentablemente que dentro de la institución no se cuenta con equipamiento adecuado y necesario. La mayor deficiencia que se tiene es la falta de basureros ya que no existen dentro de las aulas y en el patio solo existen dos contenedores de basura donde se deposita toda la basura generada durante el recreo.

Cabe mencionar que la infraestructura de la unidad educativa acoge a tres turnos: “Mcal. José Ballivian A” (turno mañana), “Mcal. José Ballivian B” (turno tarde) y “Mcal. José Ballivian C” (turno noche), siendo que tanto el turno mañana como el turno tarde cuentan con más de mil estudiantes cada uno, situación que influye en el acondicionamiento de las aulas, ya que constantemente se van perdiendo materiales y objetos que se dejan en ellas. Este aspecto puede considerarse como un motivo para la falta de basureros en cada aula.

✓ **SOCIAL**

Los estudiantes que alberga la unidad educativa son de ambos sexos, pertenecientes a la población de Viacha y a sus zonas aledañas, los cuales oscilan entre 11 a 18 años de edad, provenientes de familias con niveles sociales diferentes. Existen familias humildes con bajos ingresos económicos, tanto padres y madres de familia se dedican a distintas actividades de trabajo como ser: al comercio, a la artesanía, a la industria, a la agricultura y a la ganadería como a la producción de leche y sus derivados, también existen profesionales en las diferentes áreas que trabajan en las distintas instituciones: municipales, militares, educativas y otras reparticiones y oficinas que existen en la ciudad, por lo tanto tenemos padres de familia con diferentes niveles de formación, de ingresos económicos, cultura y costumbres que van compartiendo en sus cotidiano vivir.

Las características socio-culturales, étnicas y lingüísticas de la comunidad educativa son heterogéneas, ya que la mayoría de las personas del área concentrada y desconcentrada son de origen diverso, existen aymaras, quechuas, personas que provienen del Oriente Boliviano, esto hace que exista un intercambio cultural diverso al interior de la Unidad Educativa y en toda la comunidad. El idioma que predomina es el castellano siendo la segunda lengua el aymará.

La religión católica es practicada por la mayoría de las personas, el resto pertenece a diferentes religiones, producto del cual se tienen diferentes fiestas patronales, celebrándose con mayor importancia la Navidad, Año Nuevo, Carnavales, Semana Santa, fiesta de Letanías, 6 de agosto, la fiesta de la festividad de la Virgen del Rosario en el mes de octubre, que es la más grande, la fiesta de todos los Santos el 1ro de noviembre, y otras.

6.1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL

FUNCIÓN COMO COORDINADORA DE GESTIÓN DEL PROYECTO SOCIO PRODUCTIVO DURANTE LAS GESTIONES 2016 - 2017.

La intervención laboral en la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B”, fue como coordinadora de Gestión del Proyecto Socio Productivo, desarrollando las siguientes actividades:

✓ Elaboración del diagnóstico de la situación actual de la institución.

El diagnóstico situacional, fue realizado a través del análisis FODA, de la observación y el cuestionario, que permitieron identificar y priorizar la problemática más latente de la institución educativa y plantear acciones a realizar. Fue elaborado con la participación del plantel docente, plantel administrativo y estudiantes los cuales aportaron con importante información desde sus diferentes puntos de vista.

Esta actividad se desarrolló en los meses de octubre y noviembre de la gestión 2016.

✓ Planificación de estrategias de intervención pedagógica

La planificación de la estrategia de intervención pedagógica fue diseñada y organizada desde la elaboración del Proyecto Socio Productivo con la participación de toda la comunidad educativa (plantel administrativo, plantel docente, representantes de padres de familia, representantes de estudiantes) en el cual se contempló, de acuerdo al diagnóstico, la problemática del manejo inadecuado de los residuos orgánicos e inorgánicos en la institución educativa llegando a denominarse el proyecto: “Cuidemos nuestra Madre Tierra con el manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos en la Unidad Educativa Mcal. José Ballivian B”.

Este documento se constituyó en el documento guía que ayudó a desarrollar la implementación pedagógica y brindar alternativas de solución a la problemática detectada a través de actividades que se desarrollaron a lo largo de la gestión educativa.

Dicha planificación fue realizada en la cuarta semana del mes de noviembre de la gestión 2016.

✓ **Coordinación de actividades.**

Para llevar a cabo el plan de acción propuesto en el Proyecto Socio Productivo se hizo necesario la coordinación de actividades con la comunidad educativa.

En primera instancia con el Director a cargo de la institución; con el plantel docente a través de los campos de saberes y conocimientos, sobre todo con el campo Vida Tierra y Territorio, comisiones y asesores de cada curso para que, mediante ellos, se comunique en las reuniones bimestrales a los Padres de Familia sobre las actividades del PSP; con el Consejo Educativo y representantes del Centro de Estudiantes con el propósito de contar con la participación de todos. Se llevaron a cabo reuniones bimestrales, siempre que se pudo, para realizar reajustes a las actividades del Proyecto Socio Productivo.

6.2. SUB CAPÍTULO 2: DETERMINACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Los problemas ambientales siempre han existido, sin embargo en la actualidad vemos muchos factores determinantes que perjudican a todo el planeta, uno de los más latentes es la contaminación ambiental debido al mal manejo de residuos y sus consecuencias para la salud de la población.

Particularmente, en el caso de la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” de la ciudad de Viacha de acuerdo al diagnóstico realizado, se pudo evidenciar que la problemática relevante está relacionada a:

- La carencia de hábitos para depositar la basura en lugares apropiados pues fue común observar basura por todo lado (aulas, canchas, sala de profesores, pasillos patio, jardín) siendo este aspecto tomado con indiferencia y naturalidad por la mayor parte de la comunidad educativa.

- Falta de basureros en casi todos los ambientes, observando el interior de las aulas, se pudo comprobar que no existe basureros en casi todas ellas, siendo los mismos estudiantes que se organizan para poder comprar un basurero, sin embargo este se malogra o se extravía con el tiempo. A su vez esta falta de basureros generó malos hábitos en los estudiantes, que al no poder encontrar un basurero a su alcance, botan la basura en cualquier lugar.
- Contenedores inadecuados para depositar la basura, en la unidad educativa existe solo dos contenedores ubicados en el patio, los cuales no se encuentran en coherencia en relación al número de estudiantes con que cuenta la institución, volviéndose este en un problema al momento de depositar la basura, debido a su ubicación en la planta baja (patio) dificultando, a los estudiantes que pasan clases en el primer, segundo y tercer piso, a que depositen su basura. A esto se suma otro problema, siendo solo dos contenedores, todo residuo sea orgánico o inorgánico va en el mismo contenedor, generando contaminación por basura.
- Poca o nada de capacitación sobre manejo adecuado de residuos, cabe mencionar que a pesar de que algunas aulas cuentan con un basurero, éste es único y en él deben depositarse toda la basura existente, sea orgánico o inorgánico, lo cual demostró que en la unidad educativa no existe mucho conocimiento sobre un manejo adecuado de residuos y la urgente necesidad de capacitación sobre el tema.

La basura que se genera a diario en la unidad educativa es, más que todo, residuos del desayuno escolar que dota el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, consistente en una ración de jugo, leche, gelatina o yogurt que viene envasado en bolsitas de nylon, en botella o vasitos de plástico y otra ración de fruta (manzana, naranja, mandarina o plátano) o galleta, la cual viene empaquetada en envase de nylon. Entonces, toda la envoltura, tanto de la ración seca, como de la ración líquida así como la cascara de las frutas llega a depositarse en los dos únicos contenedores de basura que existen en la unidad educativa o en el peor de los casos por todo el patio y aulas.

El personal de limpieza de la unidad educativa, recoge estos residuos y los deposita en los carros recolectores de basura. Esta basura va así, mezclada, al relleno sanitario de la ciudad de Viacha. Este tipo de eliminación de basura no es la adecuada, pues, al ser mezcladas genera

contaminación ambiental reduciendo la capacidad de dicho relleno sanitario. Es importante saber que el problema de la basura no se termina cuando botamos los desperdicios al basurero. El problema es mayor y debe ser analizado en detalle para plantear propuestas eficaces y sustentables que se puedan implementar en los procesos educativos.

Por el contrario si se conoce los tipos de basura que existen, la forma de acopio y la manera correcta de eliminarlos, aumentaría la vida útil de los rellenos sanitarios y por consecuencia disminuiría la demanda de terrenos para este fin, ayudando a conservar los recursos naturales que podrían ser destinados para otros fines como parques, canchas y otros.

Por todo lo expuesto, para resolver el problema detectado en la institución educativa, surgió la propuesta de trabajar con la temática de la basura tomando en cuenta los saberes y prácticas ancestrales para un manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos, retomando formas de vida que van en armonía con la naturaleza. Por consiguiente se planteó intervenir con acciones pedagógicas para lograr un cambio de actitud respecto a la conservación y protección del medio ambiente.

6.3. SUB CAPÍTULO 3: PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LAS PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

Determinada la problemática de la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” se dio a conocer la intervención pedagógica organizada en cuatro componentes que describen las acciones a realizar como propuesta de solución.

COMPONENTE 1 : FORTALECIMIENTO SOBRE LOS SABERES Y PRÁCTICAS ANCESTRALES Y EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS

Objetivo: Socializar temáticas medioambientales sobre el manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos y las prácticas y saberes ancestrales a través de charlas dirigidas al plantel docente, plantel administrativo y estudiantes de la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B”

CONTENIDO	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	MATERIALES	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Residuos orgánicos e inorgánicos. ✓ El problema de la contaminación ambiental. ✓ Manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos y su importancia. ✓ Saberes y prácticas ancestrales. ✓ Tiempo de degradación de materiales. ✓ La regla de las 3Rs. ✓ Ley 1333 ✓ Ley 071 	<p>Socialización de los saberes y prácticas ancestrales para un manejo adecuado de residuos dirigida al plantel administrativo y plantel docente de la unidad educativa según cronograma.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicación de técnicas participativas para romper el hielo. ✓ Exposición de las temáticas a desarrollar con la ayuda de la proyectora y diapositivas. 	<p>PRIMER BIMESTRE 2017</p> <p>13 de febrero de 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiante egresada de la carrera de Ciencias de la Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computadora. ✓ Proyectora. ✓ Material audiovisual. ✓ Material de escritorio. ✓ Pizarra. ✓ Marcadores. ✓ Cuestionario. ✓ Computadora. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se socializó a 50 maestros(as) y 3 administrativos de la unidad educativa.

COMPONENTE 2: INTERACCIÓN EXTERNA. VISITA DE LOS ESTUDIANTES A LA PLANTA DE COMPOSTAJE DE LA CIUDAD DE VIACHA.

Objetivo: Gestionar con el G.A.M.V. visitas programadas para los estudiantes de los cinco paralelos de cuarto de secundaria de la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” para que conozcan el proceso de elaboración del abono orgánico (compost).

CONTENIDO	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	MATERIALES	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Qué y cuáles son los residuos orgánicos ✓ Proceso de elaboración de abono orgánico. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Visita de los estudiantes de cuarto de secundaria a la planta de compostaje. 	<p>SEGUNDO BIMESTRE</p> <p>Lunes 24 al 28 de abril de 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiante egresada de la carrera de Ciencias de la Educación. ✓ Asesores de cada curso. 		120 estudiantes y 5 maestros.

Fuente: Elaboración propia.

Esta actividad en coordinación con la dirección de Medio Ambiente del G.A.M.V. permitió que los estudiantes, acompañados de sus asesores, tuvieran un aprendizaje significativo, puesto que vieron de manera directa la elaboración del abono orgánico (compost) que fue reforzada con la explicación del personal asignado. Después de esta actividad los estudiantes realizarán una socialización de todo lo aprendido a través de una feria expositiva.

**COMPONENTE 3: SENSIBILIZACIÓN A ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA
“MCAL. JOSÉ BALLIVIAN B” PARA EL CUIDADO DE LA MADRE TIERRA**

Objetivo: Contribuir a la recuperación de saberes y prácticas ancestrales para un manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos para cuidar la Madre Tierra y sensibilizar a la comunidad estudiantil.

CONTENIDO	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	MATERIALES	INDICADORES
✓ Recuperación de saberes y prácticas ancestrales y su implicancia en el cuidado del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrevista a los abuelos/as sobre prácticas ancestrales que no contaminaban el medio ambiente. ✓ Elaboración de un álbum comparativo sobre los saberes y prácticas de antes y ahora tomando en cuenta la entrevista con los abuelos/as. ✓ Elaboración de basureros y otros objetos de utilidad con material en desuso. 	<p>TERCER BIMESTRE - 2017</p> <p>Mes de junio.</p> <p>Mes de julio.</p> <p>Mes de agosto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Egresada de Ciencias de la Educación. ✓ Maestras y maestros del campo Vida, Tierra y Territorio. ✓ Estudiantes de los diferentes paralelos de cuarto de secundaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material de escritorio. ✓ Proyectora. ✓ Computadora. ✓ Material audiovisual. ✓ Material en desuso. 	<p>✓ 210 estudiantes de los cinco paralelos de cuarto de secundaria.</p>

Fuente: Elaboración propia.

En este componente se trabajó con estudiantes de cuarto de secundaria, quienes participaron de manera activa en todas las actividades desarrollando su creatividad. Las actividades realizadas permitieron que los estudiantes puedan conocer de fuente fiable y directa las prácticas y saberes ancestrales que realizaban nuestros antepasados las cuales no dañaban a la Madre Tierra, percibiéndolo como un aporte para el bienestar del medio ambiente y poniéndolos en práctica. Este componente ayudó a los estudiantes a reflexionar y tomar conciencia sobre los malos hábitos que se tiene hoy en día en contra del medio ambiente.

COMPONENTE 4 : INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Objetivo: Difundir temáticas ambientales referidas a la conservación del medio ambiente tomando en cuenta las prácticas y saberes ancestrales.

CONTENIDO	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	MATERIALES	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos y su importancia. ✓ Saberes y prácticas ancestrales. ✓ Tiempo de degradación de materiales. ✓ Reutilización de materiales desechables. ✓ Elaboración de abono orgánico (compost). 	<p>Feria Expositiva dirigida a toda la comunidad educativa dentro del establecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Exposición de trabajos realizados con material en desuso y su elaboración. ✓ Exposición de álbumes comparativos. ✓ Exposición sobre temas referidos a la conservación del medio ambiente. 	<p>CUARTO SEMESTRE - 2017</p> <p>Viernes 6 de octubre de 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiante egresada de la carrera de Ciencias de la Educación. ✓ Maestros(as) de las diferentes áreas del campo Vida, Tierra y Territorio. ✓ Estudiantes de los cinco paralelos de cuarto de secundaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material de escritorio. ✓ Carpas. ✓ Mesas. ✓ Sillas. ✓ Álbumes elaborados por los estudiantes. ✓ Rotafolios, papelógrafos. 	<p>210 estudiantes de los cinco paralelos de cuarto de secundaria.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Las actividades realizadas para llevar a cabo este componente, fueron con el objetivo de difundir y replicar todos los conocimientos teóricos y prácticos sobre el manejo adecuado de los residuos orgánicos e inorgánicos con un pensamiento ancestral. Además de promover una cultura de reutilización de materiales en desuso o desechables. Por ejemplo la utilización de afiches, almanaques pasados para el forrado de carpetas, cuadernos, libros y demás. (Vera anexo N° 9).

6.4. SUB CAPÍTULO 4: EVALUACIÓN

6.4.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DE DESEMPEÑO LABORAL E INSTITUCIONAL

La evaluación de la presente intervención pedagógica desarrollada en la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” de la ciudad de Viacha, se realizó por medio de la aplicación de la ficha de observación, segunda etapa de observación: 2º semana del mes de octubre, con el fin de evidenciar el cambio de actitud de los actores participantes de la experiencia, referidos al manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos.

De acuerdo a los resultados de la primera etapa de observación se dio a conocer los problemas que existen en la unidad educativa para dar un manejo adecuado a la basura, pues se logró determinar que no existe una educación para colocar y separar la basura de manera correcta, es así que se observaron aspectos donde hay que poner más énfasis, se ha encuestado a maestras y maestros, personal administrativo y estudiantes para conocer los puntos de vista de cada uno y se les brindó orientación a través de capacitaciones, se gestionó interacción con instituciones externas a la unidad educativa para fortalecer sus conocimientos, se llevaron a cabo talleres de elaboración de objetos con materiales en desuso y la socialización de todas estas acciones a toda la comunidad educativa con el propósito de promover actitudes diferentes a las que estaban acostumbrados en cuanto a la eliminación de la basura y por consecuencia transformar su realidad.

Los resultados obtenidos de la segunda etapa de observación, permitió evidenciar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la memoria laboral en cuanto a: promover cambio de actitud respecto al cuidado del medio ambiente y contribuir a la formación integral de la población estudiantil, puesto que el resultado de observación de la primera etapa difirió mucho de la segunda.

6.5. SUB CAPÍTULO 5: RETOS Y EXPECTATIVAS DEL CIENTISTA

Los retos y expectativas de la estudiante egresada de la carrera Ciencias de la Educación con la intervención efectuada fueron:

- Aportar a la Carrera de Ciencias de la Educación con un antecedente más, sobre los saberes ancestrales en el manejo de los residuos orgánicos e inorgánicos, para brindar a sus estudiantes un conocimiento sobre dicho tema.
- Contribuir a la ciudad de Viacha, pues uno de sus problemas es el mal manejo de la basura, por tener un acopio rustico, por tanto este trabajo incentivará a sus habitantes a comprometerse a cuidar el medio ambiente en pro del desarrollo de la humanidad, debido a que los estudiantes son sujetos de cambio que pueden influir en sus familias.
- Apoyar a la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” a promover la responsabilidad personal y colectiva, siendo que se fortalecerán con una educación ambiental.
- Ser antecedente para las personas que realicen un estudio similar al presente.
- Ser un aporte real a la educación ambiental de unidades educativas.
- Motivar al lector del presente trabajo, para generar en el mismo una conciencia ambiental y fortalecer hábitos y actitudes en relación a la educación ambiental.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados de evaluación de la intervención pedagógica desarrollada en la Unidad Educativa “José Ballivian B” durante las gestiones 2016-2017 en la ciudad de Viacha se obtuvieron las siguientes conclusiones:

En cuanto al objetivo general:

Los saberes y prácticas ancestrales para un manejo adecuado de residuos” fueron socializados a la comunidad educativa, al personal administrativo, personal docente y estudiantes. El correcto manejo de residuos es vital para conservar el medio ambiente y se debe poner en práctica día a día.

Es fundamental conocer los errores humanos para no volver a repetirlos. La información es el punto de partida y su análisis el paso siguiente para la acción.

En cuanto a los objetivos específicos:

- El análisis del diagnóstico dio como resultado la identificación de la problemática más notable de la institución, siendo evidente el mal manejo de los residuos orgánicos e inorgánicos. Con la ejecución del Proyecto Socio Productivo “Cuidemos nuestra Madre Tierra a través del manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos en la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B”, se pudo aminorar el problema identificado por medio de actividades realizadas con la participación de la comunidad educativa.
- La propuesta de solución comprendida en: socializar temáticas medioambientales y saberes ancestrales, la visita a la planta de compostaje, la sensibilización sobre el cuidado de la Madre Tierra, la elaboración de objetos con material en desuso, la difusión de temáticas medioambientales y saberes ancestrales en ferias educativas, fueron actividades significativas pues permitieron comprender la importancia del manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Los resultados obtenidos de la intervención pedagógica fueron positivos, ya que se pudo observar que la mayoría de maestras, maestros, administrativos y estudiantes ya demostraban tener conocimiento en cuanto a la eliminación de residuos, puesto que en el establecimiento ya no se observaba basura como antes y se realizaba la separación

de residuos. Sin embargo, no hay duda de que existe necesidad de reforzar constantemente estos temas, pues los estudiantes necesitan reforzamiento en todo proceso educativo, más aun cuando en sus hogares no existe el hábito de colocar la basura donde corresponde.

- La comunidad educativa obtuvo una perspectiva diferente, a través del conocimiento de los saberes y practicas ancestrales para cuidar el medio ambiente, asumiendo responsabilidades personales y comunitarias, con ello se dio inicio al cambio de actitud y se promovió conciencia ambiental para cambiar su realidad.

Por otro lado, también se presentaron algunos aspectos negativos en la implementación del presente proyecto que a continuación se mencionan:

- Desinterés por parte de la junta de vecinos y padres de familia para participar de reuniones con el fin de planificar estrategias de intervención ante problemáticas latentes de la unidad educativa.
- Poca predisposición por parte de algunos maestros de la unidad educativa por llevar adelante las acciones previstas en el Proyecto Socio Productivo.
- Falta de empatía por parte de algunos estudiantes en el desarrollo de las actividades.
- Falta de políticas municipales en cuanto al recojo de la basura y su procesamiento, puesto que, si bien se logró habituar el manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos, estos van a parar en el relleno sanitario igualmente mezclados.
- Falta de apoyo por parte del personal de limpieza de la Unidad Educativa puesto que no coadyuvó con sus servicios como debía ser.
- Falta de compromiso por parte de algunos miembros del plantel docente ya que no pudieron cambiar hábitos como el de utilizar material desechable en los acontecimientos festivos como: platos, cucharas, vasos desechables y demás, generando más basura y olvidando dar el ejemplo a sus estudiantes y ser coherentes con el proyecto Socio Productivo de la Unidad Educativa.

En definitiva, la principal solución a los problemas ambientales es la educación ambiental, en todos los niveles y sectores de la sociedad, sin embargo debe ir acompañada de aspectos

económicos, políticos y tecnológicos. La educación debe ser considerada una herramienta fundamental para lograr un cambio de actitud y de comportamiento en la sociedad.

7.2. RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones de la intervención pedagógica se sugiere las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda que se realice reuniones periódicas a objeto de reajustar actividades planteadas en la intervención pedagógica y así mejorar su desarrollo y efectividad.
- Trabajar con los padres de familia, para que exista mayor compromiso en el cambio de actitud del estudiante en cuanto al cuidado del medio ambiente, pues se debe empezar a dar ejemplo en casa.
- Continuar con la implementación del Proyecto Socio Productivo en la unidad educativa por su sostenibilidad.
- Generar nuevas propuestas de solución a la problemática detectada, a partir de la intervención pedagógica realizada en la unidad educativa.
- Socializar la intervención pedagógica implementada en la unidad educativa a otras unidades educativas que tengan iguales problemáticas ambientales adecuándolas a su realidad.
- Realizar gestión con alguna empresa recicladora para que los residuos inorgánicos se conviertan en materia prima de algún proceso de reciclaje.
- Realizar gestión para que el personal de la planta de compostaje, pueda recoger los residuos orgánicos de la unidad educativa.
- Crear una comisión específica de Medio Ambiente para que los maestros y maestras se involucren y propongan alternativas de solución a esta problemática de los residuos por medio de actividades planificadas.
- El director debe gestionar con las instituciones competentes capacitaciones constantes al plantel administrativo, plantel docente, estudiantes, y padres de familia para lograr un cambio de actitud transformando su realidad y por sobretodo generar conciencia respecto al cuidado del medio ambiente.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, E. (2009). *“Residuos sólidos, entre el problema y las soluciones”*. La Paz – Bolivia: 9na edición actualizada con información nacional. LIDEMA.
- Ander-Egg, E. (1991). *“Introducción a la planificación”*. Madrid-España: Ed. Siglo XXI.
- Arias, F. (1999). *“El proyecto de investigación. Guía para su elaboración”*. Caracas – Venezuela: Editorial Espíteme.
- Ausubel, D. P. (1976). *“Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo”*. México: Ed. Trillas.
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009).
- Crespín, I. (2010). *“Un acercamiento a los Saberes Ancestrales de las comunidades en el Salvador”*. Managua-Nicaragua.
- Cuadernos de divulgación ambiental. (2015). *“En un mar de residuos: el cambio necesario”*. México: Primera edición.
- Huanacuni, F. (2010). *“Vivir Bien / Buen Vivir”*. La Paz-Bolivia: Edición Instituto Internacional de Integración Convenio Andrés Bello (III-CAB).
- Latorre, A. (2003). *“Investigación Acción. Conocer y cambiar la práctica educativa”*. Barcelona-España: Editorial Grao, de IRIF.
- Ministerio de Educación (2000). *“Reglamento de Administración y Funcionamiento de Unidades Educativas”*.
- Ministerio de Educación (2013). *Unidad de Formación N° 4. “Medios de Enseñanza en el Aprendizaje Comunitario Planificación Curricular”*. Cuadernos de Formación Continua. equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Educación (2014). *Unidad de Formación N° 1. “Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo”*. Cuadernos de Formación Continua. equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Educación (2014). *Unidad de Formación N° 2. “Estructura Curricular y sus Elementos en la Diversidad: Saberes y Conocimientos Propios”*. Cuadernos de Formación Continua. equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Educación (2016). *Unidad de Formación No.9. “Proyecto Socioproductivo”*. Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.

- Ministerio de educación. (2010). *Ley de la Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”*.
- Ministerio de Educación. (2013). Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional.
- Ministerio de Medio ambiente y Agua. (1992). “Ley N° 1333 de Medio Ambiente”.
- Ministerio de Medio Ambiente y Agua. (2012). “*Guía de Educación Ambiental en Gestión Integral de Residuos Sólidos*”. La Paz – Bolivia: 1ra Edición.
- Pérez, E. (1992). “*Warisata, Escuela Ayllu*”. Hisbol/CERES.
- Ramírez, A. (2001). “*Problemas Teóricos del Conocimiento Indígena*”. Lima-Perú.
- Touriñan, J.M. (2011). “*Intervención Educativa, Intervención Pedagógica y Educación: La Mirada Pedagógica*”. Revista portuguesa de pedagogía.
- Uribe J. (2010). “*¡La basura es dinero, no la botes!*”. Centro de Servicios Integrados para el desarrollo Urbano. La Paz – Bolivia: Ed. SIRCA.

WEBGRAFIA

- Agencia de Noticias de la Universidad Nacional de Colombia. (2012). *Prácticas ancestrales, una salida para mitigar el cambio climático*. Recuperado en: <https://justiciaambientalcolombia.org>
- Cámara de diputados. (2010). Ley 071 *De los derechos de la Madre Tierra*. Recuperado en: www.diputados.bo/leyes/ley-n-071
- CEPAL. (2011). *Informe sobre el principio 10 y los objetivos del desarrollo*. Recuperado en: <https://.cepal.org>
- Congreso Nacional de Medio Ambiente. (2003). *Una Política Ambiental para el Desarrollo Sustentable*. Recuperado en: www.conama.org/ediciones-antiores
- Enciclopedia de Conceptos. (2018). "Medio ambiente". Recuperado de: <https://concepto.de/medio-ambiente/>
- Enciclopedia de Conceptos. (2018). "Medio ambiente". Recuperado de: <https://concepto.de/contaminacion/>
- Medio Ambiente, Mi compromiso. (2012). *Manejo adecuado de residuos sólidos y procesos de reciclaje*. Recuperado de: <https://blogvillapinzon.wordpress.com/2012/10/manejo-adecuado-de-residuos-solidos-y-procesos-de-reciclaje-2>
- Ministerio de Defensa. (2014). *Declaración de Santa Cruz*. Recuperado en: www.mindef.gob.bo
- Universidad Veracruzana. (2009). *La basura*. Recuperado de <https://desechossolidos.wordpress.com>

ANEXOS

ANEXO N° 1

REGISTRO DE OBSERVACIÓN

FECHA DE OBSERVACIÓN:										
HORA DE LO OBSERVADO:										
ACCIONES Y SITUACIONES OBSERVADAS	1º semana					2º semana				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
1. Existe educación de colocar la basura en su lugar.										
2. Los ambientes de la U.E. están libres de basura.										
3. Existen basureros en las aulas.										
4. Los recipientes para colocar la basura son los adecuados.										
5. Se realiza la separación de residuos orgánicos e inorgánicos.										
6. El campo Vida, Tierra y Territorio promueve el adecuado manejo de los residuos.										
7. Los maestros y maestras, a la hora del recreo, cuidan para que los estudiantes coloquen la basura en su lugar.										
8. Las aulas están libres de basura.										
9. El personal de limpieza de la unidad educativa realiza de manera eficiente su trabajo.										
10. Se promueve la reutilización de materiales usados.										

1= Siempre

2= A veces

3= Nunca

CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES

Sexo: Edad:.....

Grado de escolaridad:.....

Instrucciones:

Encierre en un círculo la opción más conveniente respecto al manejo de residuos orgánicos e inorgánicos en la unidad educativa. La información que proporcione será utilizada con fines pedagógicos y será de absoluta confidencialidad.

1. ¿Conoce en que consiste la clasificación de residuos orgánicos e inorgánicos?

SI

NO

2. ¿Cuenta su unidad educativa con recipientes adecuados para depositar la basura?

SI

NO

3. ¿Recibe talleres o capacitación sobre el manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos?

SI

NO

4. ¿Conoce en que consiste la regla de las 3Rs?

SI

NO

5. ¿En su unidad educativa recibe información para prevenir la contaminación ambiental?

SI

NO

6. ¿Ha recibido charlas de educación ambiental?

SI

NO

7. ¿considera que la basura se puede reutilizar?

SI

NO

8. ¿Existe en su unidad educativa una comisión específica que vele por la educación ambiental?

SI

NO

ANEXO Nº 4

PROYECTO SOCIO PRODUCTIVO
“CUIDEMOS NUESTRA MADRE TIERRA A TRAVÉS DEL MANEJO ADECUADO
DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS EN LA UNIDAD EDUCATIVA
“MCAL. JOSÉ BALLIVIAN B”

1. DATOS REFERENCIALES.

DEPARTAMENTO:	LA PAZ
PROVINCIA:	INGAVI
MUNICIPIO:	VIACHA
DIRECCIÓN DISTRITAL:	VIACHA
UNIDAD EDUCATIVA:	MCAL. JOSÉ BALLIVIAN – B
NIVEL:	SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA
GRADOS:	1ros., 2dos., 3ros., 4tos., 5tos. y 6tos.
TURNO:	TARDE
SIE:	80660007
DIRECTOR:	PROF. WALTER YANARICO CALLE
GESTIÓN:	2017

2. LOCALIZACIÓN.

2.1.Ubicación geográfica.

La Unidad Educativa Mcal. José Ballivián – B del nivel secundario, turno tarde, se encuentra ubicada en el municipio de la ciudad de Viacha, Primera Sección de la provincia Ingavi del departamento de La Paz. Está ubicada al norte de la ciudad de Viacha en la avenida José Manuel Pando zona central del Distrito 1.

2.2.Aspecto económico.

La actividad de la población que habita la ciudad de Viacha y sus alrededores son muy diversas, se dedican: al comercio, a la artesanía, a la industria, a la agricultura y a la ganadería como a la producción de leche y sus derivados, no solo se puede observar que los habitantes de Viacha se dedican a las actividades mencionadas, sino, también existen profesionales en las diferentes áreas que trabajan en las distintas instituciones: municipales, militares, educativas y

otras reparticiones y oficinas que existen en nuestra ciudad como muchos de ellos se trasladan a las ciudades de La Paz y El Alto.

Asisten a las aulas del establecimiento estudiantes de ambos sexos de nuestra urbe y de las zonas aledañas que oscilan entre 11 a 18 años de edad, provenientes de familias humildes con bajos ingresos económicos, tanto padres y madres de familia se dedican a distintas actividades de trabajo, motivo por el cual descuidan la atención y seguimiento de sus hijos. También existen jóvenes y señoritas estudiantes pertenecientes a familias disfuncionales, que en su tiempo libre se dedican a trabajar para su propio sostén y el de su familia.

2.3.Aspecto sociocultural.

Las características socio-culturales, étnicas y lingüísticas de la población son heterogéneas, ya que la mayoría de las personas del área concentrada y desconcentrada son de origen aymara. El idioma que predomina es el Castellano y la segunda lengua el aymara. La religión católica es practicada por un 70% de las personas, el restante 30% por diferentes sectas religiosas. Las fiestas que se celebran con mayor énfasis es la navidad, año nuevo, carnavales, semana santa, fiesta de Letanías, 6 de agosto, la feria de la Natividad, la fiesta de la festividad de la Virgen del Rosario en el mes de octubre, la fiesta de todos los Santos el 1ro. de noviembre, etc.

2.4.Aspecto Educativo.

La Unidad Educativa Mcal. José Ballivián – B, funciona en el nivel Secundario, de acuerdo a la Ley N° 070 de Educación “Avelino Siñani- Elizardo Pérez” y se encuentra dividida en 31 paralelos, distribuidos de la siguiente forma: 6 paralelos en primero de secundaria, 5 paralelos en segundo de secundaria, 5 paralelos en tercero de secundaria, 5 paralelos en cuarto de secundaria, 5 paralelos en quinto de secundaria y 5 paralelos en sexto de secundaria.

Actualmente la Unidad Educativa cuenta con la Resolución Administrativa de Legal Funcionamiento de Nivel Secundario N° 41/2014 de 21/03/2014 de Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia.

Cuenta con los siguientes ambientes con iluminación natural y artificial.: dirección, secretaria, depósito, sala de computación, sala audiovisual, sala de música, taller de alimentación,

laboratorio de física – química, 31 aulas y 2 canchas, ocupadas por el turno tarde de acuerdo a la cantidad de estudiantes.

Los Docentes son normalistas con especialidad en las diferentes asignaturas de nivel secundario, la mayoría realizó los cursos del Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros en Ejercicios (PROFOCOM).

3. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS A RESOLVER:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ☞ Dirección Democrática, flexible y dialógica. ☞ Buen clima institucional. ☞ Personal docente predispuesto y capacitado para el cambio. ☞ Docentes con conocimientos integrales y holísticos dentro el nuevo enfoque curricular. ☞ Docentes con conocimientos de las nuevas tecnologías (TICs). ☞ Estudiantes motivados para fortalecer sus conocimientos, habilidades, creatividad y destrezas. ☞ Estudiantes capacitados en Teatro por la institución ALBOR. 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Falta de apoyo y control de padres de familia en el proceso de aprendizaje con estudiantes que presentan dificultades. ☞ Conformismo de estudiantes con notas mínimas de aprobación. ☞ Carencia de práctica de valores familiares y sociales. ☞ Poca práctica de actividades culturales y recreativas. ☞ Falta de hábitos de limpieza de los estudiantes en su entorno. ☞ Falta de contenedores y materiales de limpieza que permitan la recolección adecuada de la basura en la comunidad educativa. ☞ Falta de talleres complementarios sobre la problemática de la basura y el cuidado del medio ambiente para estudiantes, maestros y padres de familia.
	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Uso inadecuado de los baños, tanto de

	<p>mujeres como de varones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ☞ Desperdicio de agua en los baños por los y las estudiantes. ☞ Uso del inmueble de la institución por tres turnos (mañana, tarde y noche). ☞ Embarazos adolescentes.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ☞ Trabajo interinstitucional con la alcaldía y otras instituciones. ☞ Coordinación con los padres de familia y la comunidad educativa. ☞ Ubicación estratégica de la unidad educativa para actividades curriculares y extracurriculares. ☞ Población estudiantil adecuada para un buen desarrollo curricular. ☞ Dotación de desayuno escolar por el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha. 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Falta de comunicación con la Junta de vecinos. ☞ Existencia de antisociales, pandillas, alcohólicos, bares y lenocinios. ☞ Juegos en red, cerca de la unidad educativa. ☞ Mal manejo de redes sociales. ☞ Contaminación ambiental, acústica, gráfica y visual. ☞ Expendio de comida chatarra, de dudosa procedencia alrededor de la comunidad educativa.

4. PRIORIZACIÓN DE NECESIDAD O PROBLEMÁTICA

- Ausencia de hábitos de colocar la basura en su lugar.
- Falta de contenedores adecuados de basura y materiales de limpieza que permitan la recolección adecuada de la basura en la comunidad educativa.
- Falta de talleres complementarios sobre la problemática de la basura y el cuidado del medio ambiente para estudiantes, maestros y padres de familia.

5. TITULO DEL PROYECTO SOCIO PRODUCTIVO

PROYECTO SOCIO PRODUCTIVO
“CUIDEMOS NUESTRA MADRE TIERRA A TRAVÉS DEL MANEJO ADECUADO
DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS EN LA UNIDAD EDUCATIVA
“MCAL. JOSÉ BALLIVIAN B”

6. FUNDAMENTACIÓN

Los problemas ambientales siempre han existido, sin embargo en la actualidad vemos muchos factores determinantes que perjudican a todo el planeta, uno de los más latentes es la contaminación ambiental debido al mal manejo de residuos y sus consecuencias para la salud de la población.

Particularmente, en el caso de la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” de la ciudad de Viacha de acuerdo al diagnóstico realizado, se pudo evidenciar que la problemática relevante está relacionada a la carencia de hábitos para depositar la basura en lugares apropiados, pues fue común observar basura por todo lado (aulas, canchas, sala de profesores, pasillos patio, jardín) siendo este aspecto tomado con indiferencia y naturalidad por la mayor parte de la comunidad educativa.

Por tanto, para resolver el problema detectado en la institución educativa surgió la propuesta de tomar en cuenta los saberes y prácticas ancestrales como una alternativa de solución para un manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos, retomando formas de vida que van en armonía con la naturaleza. Por consiguiente se planteó intervenir con acciones pedagógicas para lograr un cambio de actitud respecto a la conservación y protección del medio ambiente.

Este proyecto fue diseñado para fortalecer el desarrollo integral del estudiante a partir de valorar la Madre Tierra, valorar los saberes y prácticas ancestrales, para promover una ciudadanía responsable con su entorno.

7. OBJETIVO DEL PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO

Implementar estrategias de intervención en los procesos educativos sobre el cuidado del Medio Ambiente a través del manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos en la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B”.

8. PLAN DE ACCIÓN

BIM.	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
	Reunión de organización para priorizar necesidades de la unidad educativa. - Análisis FODA - 1º etapa de observación -Cuestionario. (Aplicado a una muestra de estudiantes y docentes).	Lunes 17 de octubre de 2016. 2º semana de noviembre de 2016. (7, 8, 9, 10, 11). Lunes 14 de noviembre de 2016.	Director Plantel docente. Representantes del centro de estudiantes. Coordinadora de la implementación pedagógica. Coordinadora de la implementación pedagógica.
	Elaboración del PSP	Del lunes 21 al miércoles 23 de noviembre de 2016.	Plantel docente y administrativo. Representantes del centro de estudiantes. Representantes de Padres de Familia. Coordinadora de la implementación pedagógica.

1er. BIMESTRE	Socialización del PSP	Lunes 6 de febrero de 2017.	Director. Comisión pedagógica. Coordinadora de la implementación pedagógica.
	Fortalecimiento sobre los saberes y prácticas ancestrales y el manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos. -Dirigida al plantel administrativo y plantel docente. -Dirigida a los estudiantes de cuarto de secundaria.	Lunes 13 de febrero de 2017. De lunes 6 al viernes 17 de marzo de 2017.	Coordinadora de la implementación pedagógica.
	Dotación de basureros a los diferentes grados de la unidad educativa. - Basureros de plástico que serán ubicados en los pasillos del establecimiento, cerca de las aulas.	Lunes 20 de marzo de 2017.	Coordinadora de la implementación pedagógica. -Dirección de la Unidad Educativa.
2do. BIMESTRE	Trabajo comunitario de limpieza de la unidad educativa. -Desarrollo de una jornada de limpieza del establecimiento, retirando escombros, maderas y demás residuos.	Viernes 7 de abril de 2017.	Plantel administrativo, maestros, maestras, padres de familia y estudiantes de la unidad educativa. - Dirección de Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha.
	Visita de los estudiantes de cuarto de secundaria a la planta de compostaje de Viacha. - Conocimiento sobre la elaboración de abono orgánico para su posterior replica en la Feria Expositiva.	Lunes 24 al viernes 28 de abril de 2017.	Coordinadora de la implementación pedagógica. - Maestras y maestros asesores de cada curso. - Dirección de Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha.

3er. BIMESTRAL	<p>Sensibilización a estudiantes para el cuidado del medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Entrevista a los abuelos/as sobre prácticas ancestrales que no contaminaban el medio ambiente. -Elaboración de un álbum sobre los saberes y prácticas de antes y ahora tomando en cuenta la entrevista con los abuelos/as. -Elaboración de basureros para las aulas y otros objetos de utilidad con material en desuso. 	Junio, julio, agosto de 2017.	Maestros y maestras del campo Vida, Tierra y Territorio.- Estudiantes de los cinco paralelos de cuarto de secundaria.- Coordinadora de la implementación pedagógica.
	<p>Entrega de incentivos a los cursos sobresalientes en limpieza.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se premiara a un curso por grado con una torta. 	Lunes 31 de julio de 2017.	-Comisión pedagógica. - Concejo educativo.
4to. BIMESTRE	<p>Interacción con la comunidad Feria Expositiva dirigida a toda la comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de trabajos realizados con material en desuso y su elaboración. - Exposición de álbumes comparativos. - Exposición sobre temas referidos a la conservación del medio ambiente. 	Viernes 6 de octubre de 2017.	Coordinadora de la implementación pedagógica. -Maestros y maestras del campo Vida Tierra y Territorio. -Estudiantes de cuarto de secundaria.
	<p>2º etapa de observación Para observar el cambio de actitud en cuanto a la eliminación de residuos.</p>	16 de octubre de 2017.	Coordinadora de la implementación pedagógica.

9. PRESUPUESTO

DETALLE DE ACTIVIDADES	ITEM	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL ESTIMADO
Charlas dirigidas al plantel docente y administrativo.	-Salteñas	56 unidades	Bs. 4	Bs. 224
	-Refrescos personales.	56 unidades	1,50 ctvs.	Bs. 84
Charlas dirigidas a estudiantes de los cinco paralelos de cuarto de secundaria.	-Galletas.	210 bolsas de galletas.	0,50 ctvs.	Bs. 105
	-Refrescos en vaso.	14 botellas de 3 litros.	Bs 12	Bs. 168
Dotación de basureros a los diferentes grados de la unidad educativa.	Tachos grandes de plástico.	6 unidades	Bs 35	Bs. 210
Incentivo a los cursos sobresalientes en limpieza de cada grado.	Tortas	6 unidades	Bs 80	Bs. 480
TOTAL				Bs. 1271

10. EVALUACION DEL PROYECTO

Concluyendo con todas las actividades de manera programada y secuencial, al respecto se visualizará, revisará y se comparará en que medida se logró responder a la problemática con la posible solución planteada, y como respondió la comunidad educativa en el presente proyecto.

El equipo de trabajo que realizará el documento de evaluación, será capaz de responder a las siguientes cuestionantes para ver el aprovechamiento y alcance del PSP:

¿Se cumplieron los objetivos?.

¿Se cumplieron los plazos?.

¿Se realizaron todas las actividades propuestas?.

¿Hubo inconvenientes, cuales y porque?.

¿Participaron todos los componentes de la comunidad educativa?.

En este sentido la comisión pedagógica, conformado por representantes de cada área, hará la evaluación respectiva y el informe conclusivo para el Proyecto Socio Productivo de la gestión 2017, así mismo este documento será reenviado para su constancia a la Dirección Distrital de Viacha para sus fines consiguientes.

Viacha, noviembre de 2016

ANEXO Nº 5

U. E. MCAL. JOSE BALLIVIAN B – NIVEL SECUNDARIO

SIE: 80660007 – R.M. Nº 41/2014
FUND. 5 DE MAYO DE 1956



PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR

<p>DATOS INFORMATIVOS:</p> <p>Unidad Educativa: Mariscal José Ballivian B</p> <p>Nivel: Secundaria Comunitaria Productiva</p> <p>Año de escolaridad: 1er Año "A", "B", "C", "D" y "E"</p> <p>Campo: VTT</p> <p>Área: Biología – Geografía</p>	<p>Bimestre: Primero</p> <p>Tiempo: 16 periodos</p> <p>Fechas: Del 10/abril al 12/mayo/2017</p> <p>Director: Walter Yanarico Calle</p> <p>Maestro: Celia Quispe Limachi</p> <p>Gestión: 2017</p>
<p>TEMÁTICA ORIENTADORA: <i>Descolonización y consolidación sociocultural, económica y tecnológica de nuestros pueblos y naciones.</i></p>	
<p>PROYECTO SOCIO PRODUCTIVO:</p> <p><i>"Cuidemos nuestra Madre Tierra a través del manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos en la Unidad Educativa "Mcal. José Ballivian B".</i></p>	
<p>OBJETIVO HOLÍSTICO:</p> <p><i>(SER) Fortalecemos las actitudes de respeto entre compañeros y la responsabilidad (SABER) conociendo el sistema solar, nuestro planeta y los diferentes fenómenos (HACER) mediante la observación de videos y dinámicas de reflexión, (DECIDIR) para adquirir conciencia de la necesidad de mantener el equilibrio medioambiental en nuestro planeta tierra.</i></p>	
<p>CONTENIDOS y EJES ARTICULADORES:</p> <p>INCIDENCIA DE LA ASTRONOMÍA Y LA ASTROFÍSICA EN LA NATURALEZA</p> <p>C.B. La astronomía como ciencia fenomenológica en el Cosmos.</p> <p>C.B. Sistema solar en relación a la tierra (sol-tierra-luna) planetas visibles</p> <p>C.B. Fenómenos: mareas, estaciones y eclipses</p> <p>CR: Ecosistemas y la biodiversidad en las tierras altas.</p>	
<p>ORIENTACIONES Y MOMENTOS METODOLÓGICOS: ACTIVIDADES</p>	<p>RECURSOS/MATERIALES EDUCATIVOS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Observación del sistema solar, planetas y los diferentes fenómenos mediante un video para introducir al tema a desarrollar • Socialización de aspectos relevantes del video por grupos mediante gráficos. • Conocemos las características del sistema solar y los planetas. • Analizamos las características de la tierra con relación a sus movimientos. 	<p>RECURSOS Y MEDIOS</p> <p>MATERIALES ANALÓGICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartulina, cuadros • Fotocopia de los contenidos • Cuaderno, archivador bolígrafo, marcadores, etc. <p>MATERIALES PARA LA</p>
	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN <i>(ser, saber, hacer, decidir)</i></p> <p>HACER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza los gráficos del planetario. • Estructura los recortes con los diferentes fenómenos. • Realiza su cuadro reflexivo. <p>SABER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce el sistema solar. • Diferencia las características del planeta tierra • Conoce los diferentes fenómenos

<ul style="list-style-type: none"> • <i>Conceptualizamos y conocemos los diferentes fenómenos.</i> • <i>Valoramos la importancia de la armonía de los planetas en el sistema solar.</i> • <i>Reflexionamos sobre la incidencia de los fenómenos en la armonía de nuestro planeta tierra, las causas y sus consecuencias ambientales.</i> • <i>Realizamos un planetario en cuadros para reconocer los planetas y su posición en el sistema solar.</i> • <i>Realizamos cuadros con recortes de fenómenos ocurridos en nuestro planeta tierra que trajeron muchos desastres a consecuencia del mal manejo de residuos orgánicos e inorgánicos.</i> • <i>Creamos cuadros con reflexiones para el cuidado de la Madre Tierra para exponerlos en la feria Expositiva de la Unidad Educativa.</i> 	<p>PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Papel bond</i> • <i>Cartulinas</i> • <i>Marcadores</i> <p>MATERIALES PARA LA VIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Videos</i> • <i>Recortes de periódicos</i> • <i>Proyectora</i> 	<p>SER</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Respeto la opinión de sus compañeros en los momentos de participación.</i> • <i>Cumple con las tareas asignadas.</i> • <i>Es puntual y responsable con sus actividades.</i> <p>DECIDIR</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Demuestra un cambio de actitud hacia la problemática medioambiental a partir de las reflexiones relacionadas de los diferentes fenómenos.</i>
<p>PRODUCTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Cuadros con los planetarios</i> • <i>Mural de los fenómenos suscitados en el mundo</i> • <i>Cuadros con reflexiones</i> 		
<p>BIBLIOGRAFÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Programa de estudio de la Educación Secundaria Productiva.</i> • <i>Currículo Regionalizado Aymara</i> • <i>Quisbert, C. Abraham, 2016. Ciencias Naturales 1, Educa – productiva ABYA YALA LEY 070, La Paz Bolivia</i> 		

Viacha, 3 de abril de 2017

CELIA QUISPE LIMACHI
Maestra Nivel Secundario

DIRECTOR

ANEXO N° 6



Frontis de la Unidad Educativa “Mcal. José Ballivian B” ubicada en la Av. Pando s/n. de la ciudad de Viacha.



Contexto de la unidad educativa. Estudiantes participando de la Iza de la Bandera.

ANEXO Nº 7



Etapa de observación de un aula a la hora de la salida.



Etapa de observación de la parte del jardín, donde arrojan basura los estudiantes desde sus ventanas.

ANEXO Nº 8
COMPONENTE 1



Etapa de fortalecimiento en temáticas medioambientales realizada en la unidad educativa con el plantel docente y administrativo.



Etapa de fortalecimiento en temáticas medioambientales dirigido a estudiantes de cuarto de secundaria.

ANEXO Nº 9
COMPONENTE 4



Estudiantes exponiendo sus trabajos realizados con material desechable.



Estudiantes participando en la feria expositiva de la unidad educativa.